BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 7 DE FEBRERO DE 1991 AÑO XCIX ₳ 1.200

Nº 27.069

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

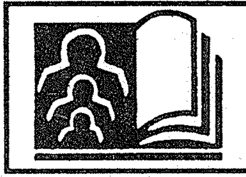
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	2
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	3
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	4
Anteriores	12
2.2 Transferencias	
Nuevas	4
Anteriores	13
2. 3 Avisos Comerciales	
Nuevos	4
Anteriores	14
2. 5 Balances	4
3. EDICTOS JUDICIALES	
3. 1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	11
Anteriores	14
3. 2 Concursos y quiebras	
Nuevos	11
3.3 Sucesiones	
Anteriores	14
3. 4 Remates judiciales	
Nuevos	11
Anteriores	14

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABOUT MEDICINE

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que el 27/12/90, por escritura 299, Registro 939 a cargo Escribano Rodolfo Pondé, se constituyó ABOUT MEDICINE S.A., domicilio Av. Santa Fe 1.780, 13º "1305/6", Capital Federal. Socios: Rodolfo Omar Balcarce, nació 11/12/48, argentino, divorciado, empresario, DNI 5.530.943, domicilio Frias 149, 3º "14" Capital Federal; Alicia La Barbera de Pironi, nació 25/4/44, argentina, casada, farmacéutica, DNI 4.840.793, domicilio Acoyte 205, 6º "A", Capital Federal. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios médicos integrales mediante el sistema asistencial de abonos mensuales. Para ello, la Sociedad podrá prestar los servicios médicos a través de profesionales del arte de curar, contratados por la sociedad o por medio del sistema asistencial abierto. A ese fin, también, la Sociedad podrá instalar y explotar en el país y en el extranjero, agencias sucursales, establecimientos asistenciales para la atención médica integral, incluso con sistema de internación y provisión de medicamentos, ejerciendo para ello la Dirección Técnica y la administración y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen con aquélla. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años a partir 27/12/90. Capital Social: ₳ 10.000.000.- Designación del Directorio: Rodolfo Omar Balcarce, Presidente; Alicia La Barbera de Pironi, Vicepresidente y Miguel Angel Vallejos, Director Suplente. Duración en los cargos: dos ejercicios La Sociedad prescinde de la sindicatura. La representación legal corresponde al presidente del directorio o, en su caso, al vicepresidente por ausencia o impedimento del presidente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 41.114

DUPLIC SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación de Acciones: Por Esc. del 30/11/1990, la sociedad "DUPLIC SUR SOCIEDAD ANONIMA", acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22/8/1990, con el fin de tratar la Modificación del Estatuto Social con relación al tipo de acciones que representa el Capital Social de la misma, las que actualmente revisten el carácter de nominativas, a efectos de transformarlas en acciones al portador, conforme lo posibilita la normativa vigente.

La Apoderada
Nº 41.105

LUICEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 27/12/90, al Fº 5.346 del Registro 282 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Socios: Esperanza Riestra, española, nacida el 21/6/43, soltera, CIPF 5.462.918, empleada, domicilio Venezuela 1.834, 6º "A", Cap. Fed.; Rubén Ignacio Ayerbe, argentino, nacido el 21/7/29, casado, LE 6.103.964, empresario, domicilio Arcos 1.786 2º "A", Cap. Fed., Denominación: "LUICEL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias; por la compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. b) Agropecuarias: por la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación c) Comerciales: por la compra, venta y distribución de productos agropecuarios; importar y exportar. d) Mandataria: Tomar y ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, incluso como gestora de seguros y reaseguros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 5.000.000.- representado por 5.000.000 de acciones ordinarias, al portador de ₳ 1.- valor nominal c/u y 1 voto por acción. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e Integración del Capital: Esperanza Riestra suscribe 4.900.000 acciones e integra el 25 % en dinero en efectivo, o sea ₳ 1.225.000.-; y Rubén Ignacio Ayerbe suscribe 100.000 acciones e integra el 25 % en dinero efectivo, o sea ₳ 25,00.-, obligándose ambos a integrar el saldo, dentro de los dos años. Directorio: Presidente: Hugo Horacio Amiri; Vicepresidente: Margarita Teresa Zuza de Amiri; Director Suplente: Rubén Ignacio Ayerbe. Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente, en forma individual e indistinta. Sindicatura: Se prescinde conforme art. 284, Ley 19.550.- Sede Social: Av. Santa Fe 836 4º "A", Capital Federal.

El Escribano
Nº 41.099

LLORENTE HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

LLORENTE HNOS. S. A., se hace saber que por Asamblea del 30/1/90, los accionistas resolvieron Reformar el art. 4º del Estatuto Social, que queda así redactado: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Siete Millones Quinientos Veinticinco Mil Cincuenta Australes, representado por siete millones quinientos veinticinco mil cincuenta acciones ordinarias al portador de un austral valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas, ordinarias o preferidas. Estas últimas pueden tener derecho a dividendos de pago preferente, de carácter acumulativo o no y/o pueden tener preferencia en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad, todo ello conforme con las condiciones de su emisión, pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias y/o establecerse la posibilidad de su rescate anticipado a opción de la sociedad y en las condiciones que se establezcan en la emisión". Dicha reforma fue ratificada por Asamblea del 24/9/90.

El Escribano
Nº 41.100

MAFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

MAFRAN S. A., constituida por escritura del 30/1/91. Socios: Gabriel Lisardo, Figueroa Croce, nac. 1/3/52, casado, DNI 10.108.105, domic. Nueva Delhi 420, Beccar, Pcia. Bs. As.; y Carlos María Vivanco, soltero, nac. 27/10/66, DNI 17.737.985, domic. Don Bosco 450, 1 H, San Isidro, Pcia. Bs. As. ambos argentinos, comerciantes. Domicilio: Córdoba Nº 1513, 6º "A" Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital ₳ 2.500.000. Objeto: la comercialización y/o industrialización de artículos y productos textiles, de indumentaria y agrícolo-ganaderos, importación y exportación; y toda clase de operaciones inmobiliarias. Administración: Presidente: Gabriel Lisardo Figueroa Croce. Síndico Titular: Rodolfo Pablo Sabena. Síndico Suplente: Roberto Ferro. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 30 de septiembre.

La Escribana
Nº 41.088

SINTELAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea Extraordinaria del 12 de Diciembre de 1990, protocolizada por esc. del 25/Enero/1991, al folio 155 del Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamin Vitaver, resolvió modificar los artículos 4º, 10º, 13º, 14º y 19º, en la siguiente forma: Objeto: El objeto de la sociedad lo constituirán los trabajos y operaciones relacionados con las redes y sistemas de telecomunicación y eléctricos cualquiera sea su clase y naturaleza, ya sean las redes telefónicas, analógicas o digitales, telegráficas, transmisión de datos, informáticas, telemática, radiotelefonía, televisión, telemedidas y telemandos, portadores, etc. incluidos el estudio, anteproyecto, proyecto, su ejecución, tanto respecto a la obra civil como a la instalación y/o compra-venta de cables y equipos integrales de cualquier naturaleza y el mantenimiento de las redes, equipos y sistemas, la prestación de servicios técnicos, de ingeniería, económicos, industriales o cualesquiera otros de naturaleza análoga relacionados con las actividades antes mencionadas, así como el suministro de sistemas complejos de telecomunicación y electrónica y las pruebas correspondientes. Igualmente, constituirá el objeto social, la comercialización y mantenimiento de sistemas físicos, electrónicos, visuales, radioeléctricos, acústicos o instrumentales


19910207

de vigilancia y protección, y especialmente con la conexión a Centros de recepción de alarmas, como asimismo el asesoramiento, diseño y planificación de sistemas de seguridad, la vigilancia y protección de toda clase de bienes muebles e inmuebles, de certámenes, ferias, convenciones o cualquier otro acto similar y la protección, conducción, traslado y manipulación de fondos, valores, caudales, joyas y otros bienes y objetos valiosos. Estas actividades las desarrollará en todo el territorio nacional y en el extranjero. También podrá ejercer sus actividades en todos aquellos negocios que tengan relación directa o indirecta con las expuestas anteriormente así como crear otras sociedades de análoga finalidad o participar en ellas, y toda otra actividad relacionada con las enunciadas y las demás que sean necesarias o convenientes para el cabal cumplimiento del expresado objeto, en los aspectos de fabricación, diseño, suministro, investigación, instalación, pruebas, mantenimiento, operación, etc. Asimismo, la sociedad tendrá por objeto la promoción del desarrollo e investigación de sistemas tecnológicos en el área de las telecomunicaciones y el apoyo a la educación técnica mediante estímulos, becas o subsidios y el intercambio y relación con entidades técnicas del exterior. Administración: Un directorio compuesto por el Nº de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 5 y un máximo de 9. Podrá designar suplentes en igual o menor número. Duran 2 ejerc. Representación legal: La ejerce el Presidente, o el Vicepresidente Ejecutivo cuando reemplaza al Presidente, por causa de renuncia, enfermedad o impedimento temporal. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente, duran 2 ejercicios. Ejercicio social: 31 de Diciembre.

La Escribana
Nº 41.111

TECNIFOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esta sociedad comunica que, por Asamblea General de fecha 18 de Diciembre de 1989, elevada a escritura pública 98 de fecha 16 de Mayo de 1990, los accionistas decidieron modificar los siguientes artículos de los Estatutos Sociales, los que quedan redactados como sigue: Artículo Cuarto: El capital se fija en la suma de ₳ 115.000.000 (Ciento quince millones de australes), representados por 115.000.000 de acciones ordinarias, al portador, clase A, con derecho a un voto por acción, de un austral de valor nominal cada una. Artículo Decimo tercero: La sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. Sin embargo cuando quede comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la Ley citada, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea por el término de 3 años. La Asamblea deberá elegir un suplente por el mismo término.

El Contador
Nº 41.119

TREPAT AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 21 del 29/1/91, escrib. Hugo B. Gutiérrez De Simone, reg. 55 Cap., se constituyó una Soc. Anón. en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. calle 25 de Mayo 611, 2º "4", con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Antonio Trepat, nacido el 25/2/31, con DNI. 4.944.145; y Antonio Jorge Trepat, nacido el 12/8/56, con CI. 7.745.036, ambos argentinos casados, comerciantes y domiciliados en Pedro Morán 4368, Capital. Denominación: TREPAT AUTOMOTORES S.A. Plazo: 99 años Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, canje o cesión de vehículos automotores y rodados, maquinarias agrícolas y/o viales en general, sean nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera, ya sea como concesionario, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título. La comercialización de repuestos, autopartes, herramientas, y accesorios. La adquisición y explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Procesar, elaborar, transformar, construir y/o fabricar materiales, aportes intermedias y finales, maquinarias, motores, herramientas, piezas, repuesto y accesorios aplicables a la actividad automotriz. La prestación de servicios de preparación, alistamiento, limpieza, compostura reparación o pintado de los bienes referidos en el rubro comercial. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, frutícolas y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Constructoras: Mediante la ejecución, dirección, administración y realización de obra públicas y/ o privadas de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal como así también la recuperación de tierras áridas, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego. Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandato o asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital ₳ 5.000.000. Administración: Directorio entre 2 y 5 por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año. Directorio: Presidente: Antonio Trepat; Vicepresidente: Antonio Jorge Trepat; Director: Suplente: Luis María Videla Rojo.

El Presidente
Nº 41.124

TRIBUTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Esc. del 28/1/1990. Socio: Alejandro Eduardo Basma, arg. cas. nac. el 27/3/42, L.E. Cte. domiciliado en Murguiondo 175, Capital. Inés Llambias, arg. solt. nac. el 28/1/49, L.C. 6.034.732, domiciliada en Gutemberg 3467, Capital. Artículo Primero: La sociedad se denomina: TRIBUTAR SOCIEDAD ANONIMA. Artículo segundo: El domicilio legal de la sociedad se fija en la jurisdicción de la Capital Federal. pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones, dentro o fuera del país de acuerdo a resolución del Directorio. Artículo tercero: El Término de duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en la Inspección Gral. de Justicia, Reg. P. de Comercio. Artículo cuarto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociadas a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de la Ley, el corretaje compra y venta de cereales, semillas, oleaginosas. sudproductos y frutos del país, exportadora e importadora. Artículo quinto: El capital Social se fija en la suma de australes treinta millones (₳ 30.000.000) Artículo decimosegundo: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 Texto Ordenado Decreto 841/14. Artículo décimo cuarto: Cierre de Ejercicio será el 31/12/de cada año. Directorio: Presidente: Alejandro Eduardo Basma; Vice-Presidente: Inés Llambias; Director Suplente: Marta Graciela Salzano. los constituyentes fijan domicilio de la sociedad en la calle Gutemberg 3465, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 41.104

ULISES TRAVERSO

SOCIEDAD ANONIMA

El capital social asciende a ₳ 10.000.000. El presente es complemento del aviso publicado el 5.12.1990. Bajo recibo 35166.

El Apoderado
Nº 41.080



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARGENMEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Marcelo Gustavo Tettamanti, licenc. en administ. de empresas, 32 años, DNI 12.355.390, Ampere 840, 1º A, Cap. y Walter Wade, comerciante, 31 años DNI 13.237.618, J. Mármol. 2134, 7º C, Cap., argentinos y casados. 2) Doc. Priv. del 29/01/91; 3) ARGENMEDICAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Ampere 840, 1º A, Cap. 5) a) compra, venta, importación, exportación comercialización y distribución de equipamientos en electromedicina, equipos y productos de cirugía, diagnóstico y tratamiento, descartables, elementos de computación médica, programas y equipos, sus partes, repuestos y accesorios, b) prestación de servicio de instalación, reparación y mantenimiento referido a los equipamientos indicados en el inciso a).; 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 15.000.000.- 8) gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios; 9) firma conjunta; 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 41.133

AUTOMOTORES CONSTITUYENTES 5236

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Ley de Sociedades se hace saber por 1 día que: 1) Juan Carlos Fuentes, L. E. 4.428.459, argentino, comerciante, Alvarellos 2617, Capital, 47 años; Ariel Gustavo Martínez, DNI 10.479.327, argentino, comerciante, Guatemala 4315, PB "A", Capital, 38 años; Alberto Isaías Limongi, LE 7.672.683, argentino, abogado, Neuquén 90, Bella Vista, Buenos Aires, 41 años 2) Documento privado del 30/1/91 3) "AUTOMOTORES CONSTITUYENTES 5236 S. R. L." 4) Avenida de los Constituyentes 5236, Capital 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra venta, consignación, permuta, distribución importación y exportación de todo tipo de vehículos 6) 10 años desde la inscripción 7) Australes diez millones divididos en 10 cuotas de un millón cada una 8) La administración está a cargo de los tres socios que se designan gerentes, conjunta o indistintamente. Firma social uno de los gerentes indistintamente. No podrá ser empleada en negocios ajenos al objeto social ni otorgarse fianzas o garantías a favor de terceros o de los socios. 9) Socios gerentes permanecen en sus cargos por dos años 10) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 41.089

BOTINO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Juan Carlos Alaniz, argentino, soltero, cuarenta y tres años de edad, DNI 8.685.606, domiciliado en Triunvirato 2955, Capital Federal, comerciante y María del Carmen Alvarez, argentina, casada, treinta y seis años de edad, DNI 10.139.701, domiciliada en Elía 1388, Capital Federal, médica. Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 3 de diciembre de 1990. Denominación: BOTINO'S S. R. L. Domicilio Social: Av. Caseros 2844 Capital Federal. Plazo de Duración: Su duración es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la fabricación, venta y/o distribución de prendas de vestir para mujeres, hombres y niños, lencería, pieles, textiles en general, calzados, artículos de cuero, talabartería, marroquinería, bijouterie, accesorios de la moda; importación y exportación. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 18.000.000.- Australes Dieciocho millones) dividido en dieciocho millones de cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 %. Administración: La ejercen en forma indistinta dos gerentes (que duran tres años en su mandato). Gerentes: Juan Carlos Alaniz y María del Carmen Alvarez. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 41.127

CITY RANCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Héctor José D'angelo, casado, 34 años, DNI 12.349.087, L. María Campos 1473, Morón, Bs. As. y Mónica Cristina Farah, soltera, 33 años, DNI 14.014.293, Ing. Pereyra 3546, Ciudadela, Bs. As., argentinos y comerciantes. 2) Doc. Priv. del 8/1/91. 3) CITY RANCH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Yerbal 5954/60, 13º "B", Cap. 5) a) explotación integral de establecimientos agropecuarios, cría de invernada de ganado de todo tipo, explotación de chacras, cabañas, pasturas; b) criadero, compra, venta, importación y exportación de ganado porcino faenado o en pie. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 10.000.000.- 8) gerente Mónica Cristina Farah por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma exclusiva gerente. 10) 31 diciembre.

La Autorizada
Nº 41.135

C. H. LA PALOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 19/12/90, ante Escb. Roberto Gonano, al Fº 1415 del Registro 790 de Capital Federal, Rosa Graciela Motta, argentina, de 31 años de edad, casada, con DNI 13.687.127, comerciante y Néstor Eduardo Montes de Oca, argentino, de 34 años de edad, casado. DNI 12.989.722, comerciante, ambos con domicilio en Avenida Crobara 206, Villa Madero, Prov. Bs. As., constituyeron la sociedad "C. H. LA PALOMA S. R. L." con duración de 99 años a partir de la fecha de inscripción, que tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: Producir, distribuir, comprar, vender y explotar como locadora o locataria toda clase de servicios de Equitación, artículos de Talabartería, de cualquier género y extensión, construir, tomar o dar en arrendamiento Escuelas de Equitación, Quincho, parrilla, kiosco para la venta de cigarrillos y golosinas; Confitería y Pensionado de Caballos, y demás dependencias necesarias y realizar todas las instalaciones inherentes, con un capital social de ₳ 75.000.000; la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Rosa Graciela Motta, y en carácter de Gerente de la Sociedad; el ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año; se estableció la sede social en la Av. Caseros Nº 2768 2º Piso "F" de Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 41.130

EDITORES DE ARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. 1) José Oscar Chiquetto, 56 años, DNI 4.833.472 y Oscar María Varela, 51 años, DNI 4.561.471, argentinos, casados, empresarios y doms. en Lavalle 1984, 8º C, Cap. 2) Doc. Priv. del 24/1/91. 3) EDITORES DE ARTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Corrientes 2548, 5º K, Cap. 5) Edición, compra, venta, distrib., import. y export. de libros de textos, de estudio, técnicos, artísticos, literarios y de arte; b) trabajos de imprenta y encuadernación de todo tipo; c) grabación y filmación de audiovisuales, producción y filmación de películas y video tapes comerciales y documentales de corto, medio y largometraje; d) prestación de servicios de agencia de publicidad, import., export., representación, promoción publicitaria, captación de avisos y colocación en medios de publicidad escrita, oral y televisiva; propios o de terceros y la compra de espacios en medios de difusión oral, escrita y televisiva; e) importación y exportación de toda clase de mercaderías. 6) 20 años desde registración. 7) ₳ 12.000.000.- 8) gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 41.136

EMERGENCIAS PSIQUIATRICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Edgardo Carlos Engelmann, edad 36 años, casado, argentino, médico domic. Mariano Moreno 1491 - Olivos, Pcia. de Bs. As., DNI 11.076.232 Gustavo Federico Carlsson, edad 34 años, casado, argentino, médico domic. Thames 1714 3 D, Capital, DNI 12.668.059, 2) Instrumentos privados del 31/7/90 y 8/10/90. 3) EMERGENCIAS PSIQUIATRICAS S. R. L. 4) Paraguay 3485 1 C Capital. 5) Objeto: 1-La atención de emergencias psiquiátricas a domicilio y en consultorio. 2- Atención psiquiátrica integral, esto implica psiquiatría, psicoterapia y atención en internación. 3-Organización de cursos de capacitación en psiquiatría de emergencia y organización de programas de investigación en psiquiatría y psicofarmacología. 6) Duración 90 años. 7) Capital ₳ 2.500.000.- 8) y 9) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, individual e indistinta, socio o no. Por dos ejercicios, Gustavo Federico Carlsson y Edgardo Carlos Engelmann, reelegibles. 10) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Socio
Nº 41.113

EMPORIO BLANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución : EMPORIO BLANCO S. R. L. 1) Claudio Armando Candia, nacido 12/8/59, DNI 13.482.642; Betina Eliana Arazi, nacida el 4/10/62, D. N. I. 14.951.853, domiciliados en Aguilar 2579, 1º, A, Cap. Fed.; Marcos Arazi, D. N. I. 4.543.933, nacido 3/5/37; y Martha Rosa Litman, L. C. 3.993.012, nacida 23/11/40, domiciliados en Gorostiaga 1749, 9º, A, Cap. Fed.; todos argentinos, comerciantes, casados.- 2) 19/12/1990. 3) EMPORIO BLANCO S. R. L. 4) Castelli 244, Bs. Aires. 5) confección, venta, distribución y consignación de: ropa blanca, mantelería, sábanas, acolchados, toallas, fundas, servilletas, cobertores, frazadas, cortinas, cortinados y toda clase de artículos confeccionados con telas e hilados, de uso en el hogar, en todas sus formas. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Com. 7) ₳ 50.000.000.- 8) Gerentes: Claudio Armando Candia y Marcos Arazi, tiempo indeterminado. 9) Indistinta. 10) 30 de septiembre cada año.

La Apoderada
Nº 41.125

GRIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Andrea Irene Grillone, argentina, Cdra. Pública Nacional, 25 años, D.N.I. 17.507.930 y Leopoldo Javier de la Cueva Cueto, mexicano, director cinematográfico, 44 años, Pasaporte expedido por Consulado General de México de Nueva York N.Y. A-NUY-2660; solteros y domics. en Güemes 3398, Florida, Bs. As. 2) Doc. Priv. del 4/1/91. 3) GRIVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Nuñez 3649, 14º, B, Cap. 5) a) Diseño, confección, compra, venta, importación y exportación de indumentaria de todo tipo; b) importación y exportación de toda clase de mercaderías. 6) 6 años desde registración. 7) ₳ 28.000.000. 8) Gerentes Andrea Irene Grillone, Leopoldo Javier de la Cueva Cueto y Alicia Dora Skerk, D.N.I. 4.384.929, por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 41.137

KLEMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Jorge Antonio Ferreiro, 42 años, L.E. 7.611.127, Formosa 3485, S. Justo, Bs. As. y Pablo Hernan Bitar, 28 años, D.N.I. 16.219.183, Congreso 1745, Cap., casados, args. y comercs. 2) Doc. Priv. del 4/1/91. 3) KLEMAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Camarones 4779, Cap. 5) a) fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de: bujes de todo tipo, con o sin respaldo de acero; cojinetes y su remetalado; artículos sanitarios de todo tipo; b) fundición de metales no ferrosos, rectificado y lapidado de todo tipo de piezas; c) importación y exportación de toda clase de mercaderías. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 2.000.000.- 8) Gerentes los socios por término social, fiscaliz. a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 41.138

MAGAL ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de Constitución: Se hace saber por un día la constitución de la sociedad cuyos datos son los siguientes: 1) Socios: Salemme Lisandro Oscar, 49 años, casado, argentino, arquitecto, D.N.I. 7.712.572, domicilio: Zapiola 333, V. Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; Silicani María Isabel Carolina, 42 años, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 5.754.694, domicilio: Zapiola 333, V. Luzuriaga, Pdo de La Matanza, Pcia. de Bs. As. 2) Fecha de constitución: 14/12/1990. 3) Denominación social: MAGAL ARQUITECTURA S.R.L. 4) Domicilio social: Ventura Bosch 6426, 4º, Dto. D, Capital Federal. 5) Objeto social: a) Constructora: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar, administrar, dirigir y/o ejecutar obras civiles, privadas o públicas y sus respectivas instalaciones, estructuras metálicas de todo tipo, instalaciones y montajes especiales; instalaciones industriales, planes colectivos de vivienda departamentos y casas, trabajos de mensura y relevamiento topográfico; y en general toda clase de obras públicas, construcciones privadas o cometidos propios de la actividad técnico constructiva. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento; loteos, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles sean urbanos o rurales. 6) Plazo de duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 20.000.000. dividido en 200 cuotas de ₳ 100.000 valor nominal cada una. 8) Administración y representación legal: Ejercida por los socios Salemme Lisandro Oscar y Silicani María Isabel Carolina en forma individual e indistinta. 9) Fiscalización: La realizarán los socios en los términos de art. 55 de la ley 19.550. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31/12.

Nº 41.118

MAQUIBOL, FURLITENKO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gregorio Furlitenko, L.E. 4.416.084, edad 47 años y María Emilia Zapata, L.C. 6.165.758, edad 41 años, ambos argentinos, casados, domiciliados en Colón 5033, V. Insuperable (Bs. Aires), profesión comerciantes; 2) 31/1/91; 3) MAQUIBOL, FURLITENKO Y CIA. S.R.L.; 4) Roseti 224, Dto. 2, Capital Federal; 5) Objeto: Fabricación, venta, importación y exportación, por cuenta propia y/o de terceros, de máquinas para la industria de bolsas, sus repuestos y accesorios, y la misma operatoria en el rubro bolsas, telas para bolsas, hilados para éstas y sus accesorios y materias primas del rubro; 6) 5 años; 7) Diez millones de australes, en diez mil cuotas de ₳ 1.000.- cada una; 8) Gerencia formada por ambos socios; 9) Gerentes; 10) 31/12.

El Autorizado
Nº 41.120

M. B. PROVEEDORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado: 1) Roque E. Galeano Quiñonez, 16/8/56, República Argentina 198, Temperley, Prov. Bs. As., D.N.I. 14.817.213; Miguel A. Buratti, 1/11/57, Iberá 4965, Capital Federal, D.N.I. 13.431.734; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 13/11/90. 3) "M. B. PROVEEDORES S.R.L.". 4) Av. de Mayo 1410, 1º, Of. 3 y 4, Capital. 5) Compra, venta, copiado y rúbrica de libros contables. Encuadernaciones y trabajos especiales relacionados con su objeto. 6) Capital ₳ 2.500.000. 7) 30/11/ cada año. 8) 99 años. 9) Gerentes los socios.

El Autorizado
Nº 41.123

PASTEUR IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Constitución de sociedad: PASTEUR IMPORT S.R.L. 1) Socios Oscar José Plácido Sabbatasso, argentino, casado, comerciante, 33 años, D.N.I. 13.310.546, Int. Colombo 1577, Gral. Rodriguez, Pcia. Bs. Aires; Marcos Garfunkel, argentino naturalizado, casado, comerciante, 52 años, D.N.I. 4.554.089. Instrumento privado del 30/1/1991. 2) Denominación: PASTEUR IMPORT S.R.L. 3) Duración: 10 años desde inscripción. 4) Objeto: Compra-venta, fabricación, importación, exportación de juguetes y artículos de librería y cotillón. 5) Domicilio: Pasteur 128, Capital Federal. 6) Capital: ₳ 30.000.000. 7) Administración: Ambos socios en carácter de gerentes. 8) Uso de firma: Indistinta. 9) Cierre de ejercicio 30/9 de cada año. 10) Realizar el objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros.

El Autorizado
Nº 41.122

QUAZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 28/12/1990: 1. María Liliana Conte, cedió 83 cuotas de QUAZAR S. R. L. v/n ₳ 10 c/u a Carmen María de Achával, 250 cuotas a Juan Lucas Galeotti; 2. Eduardo Horacio Barrera cedió 83 cuotas de QUAZAR S. R. L. v/n ₳ 10 c/u a Carmen María de Achával y 250 cuotas a Juan Lucas Galeotti modificándose el contrato en los términos siguientes: a. El capital social fijado de ₳ 10.000 dividido en 1.000 cuotas v/n ₳ 10 c/u, totalmente integrado es aportado por Carmen María de Achával, argentina, casada, comerciante, 34 años, DNI 12.639.633 Agüero 2015 8º Capital 500 cuotas y por Juan Lucas Galeotti, italiano, casado, 48 años, CIPF 4.459.819, comerciante, Agüero 2015 8º, Capital 500 cuotas. b. Uso de firma: indistinta. c. Disolución o liquidación: por decisión de uno o más socios. d. Cesión de cuotas: con la conformidad del consocio existiendo derecho prioritario de la sociedad. e. Fallecimiento o incapacidad total de un socio: los herederos o el representante del incapacitado se incorporarán. f. Cláusula 12: queda sin efecto. Buenos Aires, 30 de enero de 1991.

El Abogado
Nº 41.115

TRANSPORTES PIRAMIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Pancotti Silvia Margarita, argentina, viuda, 43 años, empresaria, LC Nº 5.663.557, Berón de Astrada 1866, Ramos Mejía, Pvcia. Bs. As.; Romero Eduardo Armando, soltero, 22 años, argentino, DNI Nº 20.228.310, Berón de Astrada 1866, Ramos Mejía, Pvcia. Bs. As. Romero Ernesto Adrián, argentino, soltero, 21 años, empresario, DNI Nº 20.840.645, Berón de Astrada 1866, Ramos Mejía, Pvcia. de Bs. as.; Fecha del instrumento de constitución: 9 de octubre de 1990; Denominación: TRANSPORTES PIRAMIDE S. R. L.; Domicilio Legal: Centenera 1004 Capital Federal; Plazo de duración: Noventa y nueve años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto Social: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros; o asociada a terceros; o representando a terceros, el transporte terrestre, fluvial o marítimo de materiales, cereales, productos envasados y toda otra mercadería que resulte del desarrollo de actividades industriales, agrícola-ganaderas o extractivcas."; Capital Social: El Capital Social es de ₳ 300.000.- (Australes Trescientos Mil) dividido en 300 (trescientas) cuotas de ₳ 1.000.- (Australes Mil) cada una, las cuales se hallan integradas en un 25 %; Administración: la ejercen los socios en forma indistinta cualesquiera de ellos; Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 41.139

UNEXCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. 1) Cristina Homolicsan, soltera, 40 años, abogada, LC 6.278.502, Los Tilos 68, Don Bosco, Bs. As.; Susana Elvira Compañy, soltera, 26 años, Cdra. Pública, DNI 16.729.220, Guido 488, M. del Plata, Bs. AS. y Eduardo Carlos Suñe, casado, 45 años, abogado, CI 5.547.885, Corrientes 4217, Cap.; argentinos. 2) Doc. Priv. del 12/12/90. 3) UNEXCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 4) Tucumán 1567, 4º 29, Cap. 5) a) la proyección y/o exhibición, en espacios o salas propias o arrendadas a tales fines, de películas de todo tipo, organización y producción de espectáculos y eventos, culturales, artísticos, deportivos; b) organización de exposiciones y ferias; c) compra, venta, importación, exportación, arrendamiento y distribución de equipos y maquinarias reproductoras de imagen y sonido. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 3.000.000.- 8) gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma conjunta por 2 cualesquiera de los gerentes. 10) 31 de marzo.

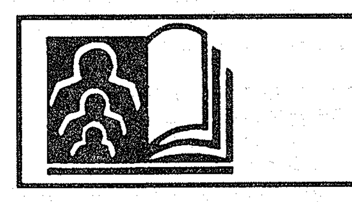
La Autorizada
Nº 41.134

USAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Sofía Beatriz Chame, divorciada, cuarenta y tres años de edad, CI 6.068.012, domiciliada en Matienzo 1541 9º Piso, Capital Federal, comerciante, argentina y Florinda Sandra Mesri, soltera, veinte años de edad, DNI 21.474.037, domiciliada en Arcos 2.030 21º "A" Capital Federal, comerciante, argentina. Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 29 de octubre de 1990. Denominación: USAGE S. R. L. Domicilio Social: Arenales 1184, Capital Federal. Plazo de Duración: Su duración es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la compra, venta, distribución, representación y fabricación de prendas de vestir para damas, caballeros y niños, artículos de bijouteríe, marroquinería, calzados, accesorios de la moda, importación y exportación. Capital Social: El capital social se fija en la suma de ₳ 8.000.000.- (Australes Ocho Millones) dividido en ocho millones de cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 %. Administración: La ejercen en forma indistinta uno o más gerentes (que duran tres ejercicios en su mandato). Gerente: Sofía Beatriz Chame. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Socia Gerente
Nº 41.126



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

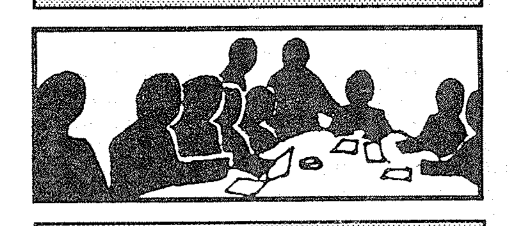
EL ROSILLO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que por escritura del 27-12-90 al folio 794 del Registro 1044, la sociedad procedió a otorgar la subsanación de la confirmación social, reconducir el plazo social y adecuar su estatuto a la ley 19.550, conforme la siguiente modalidad: Objetos social: Las explotación del negocio agrícola-ganadero, compra-venta de haciendas en todas sus clases, frutos y productos del país. La intermediación inmobiliaria, promoción de urbanizaciones y clubs de campos; la compraventa de inmuebles urbanos o rurales y en ejercicio de representaciones de las actividades del objeto social. Plazo social: Por reconducción 50 años desde la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio. Capital social: Por el art. 386 inc. 1 se fijó en Australes Veinticinco diez milésimos. Administración y representación: socio comanditado Sr. Erico Guillermo Gahan. Fiscalización: Se ha prescindido de la sindicatura.

El Escribano
Nº 41.102

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION COOPERADORA "AMIGOS DE CAPACITACION" —Asociación Civil—

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones Estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 7 de marzo de 1991, a las 17:30 horas en Carlos Calvo 767, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para que juntamente con la Presidente y la Secretaria refrenden el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.

El Presidente
e. 7/2 Nº 41.091 v. 7/2/91

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA CABAÑA RESTAURANTE Inscripta en el I.N.A.M. bajo el Nº 694 C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 1º de marzo de 1991 a las 11,30 hs. en el local del Restaurante sito en la Av. Entre Ríos 436 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración del Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Modificación del Subsidio por Enfermedad.

El Presidente
e. 7/2 Nº 41.109 v. 7/2/91

"C"

COLEGIO RABINICO "ATERETH- TZVI" Personería Jurídica acordada por Decreto Nº 3262/60

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: Por la presente cumplo en comunicarle que el día 17 de febrero de 1991, a las 9,30 horas, se realizará en nuestra sede social de la calle Ecuador Nº 775, de esta ciudad, la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, estado de Gastos y Recursos, estado de evolución del patrimonio neto e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los 3 últimos ejercicios, 31, 32 y 33, clausurados el 30 de noviembre de 1988, el 30 de noviembre de 1989 y el 30 de noviembre de 1990, respectivamente;
3º) Elección de: 1 Director, 1 Secretario, 1 Pro-secretario, 1 Tesorero, 1 Pro-tesorero, 2 Vocales y 2 Revisores de Cuentas cuyos mandatos terminarán el 30 de noviembre de 1991. Sin más y en la seguridad de contar con su presencia, salúdole muy atentamente.

Buenos Aires, 14 de enero de 1991.
El Director
e. 7/2 Nº 41.112 v. 7/2/91

CRISTALERIA LA ESPERANZA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de la clase "A", en los términos del Art. 250 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el día 27 de febrero de 1991, a las 11,30 horas, en el local de la Avenida Córdoba 1345, piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del aumento de capital de Pesos Ley 18.188 1.150.000.000 a Pesos Ley 18.188 5.150.000.000.
3º) Ratificación del aumento de capital de ₳ 515 a ₳ 1.215.
4º) Transformación de las acciones de 5 (cinco) votos en acciones de 1 (un) voto y modificación art. 4º del estatuto social.
5º) Cambio de características de las acciones en circulación.
6º) Ratificación Asamblea Extraordinaria del 10 de agosto de 1989.
7º) Reforma del estatuto social.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede de la Avda. Córdoba 1345, piso 13º, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 7/2 Nº 41.132 v. 13/2/91

"S"

SALOMON TARBUCH E HIJOS S. R. L.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15/2/91 a las 11 Hs en su sede social sita en Virgilio 939 para tratar como único punto del orden del día la reconducción social y fijación del nuevo plazo de duración.

El Gerente
e. 7/2 Nº 41.141 y Nº 41.154 v. 13/2/91

"U"

UBYCO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de febrero de 1991, a las 17 horas, en el local de la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 846, Piso 9, Ofic. 901/02 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma de los Artículos 8º y 12º del Estatuto Social.
3º) Aceptación de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1991.
El Presidente
e. 7/2 Nº 41.129 v. 13/2/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Ferreiro, Mariño y Cía. representada por Emilio Ferreiro Martillero Público con oficinas en Sgo. Del Estero 250 of. 19 Cap. Fed., avisa que: La Puerto Rico S.R.L. vende su negocio de Tostación, Torrefacción, Molienda, Fraccionamiento, Depósito y Venta de: Café, Té Yerba Mate, Azúcar, Helados, Casa de Lunch, Confitería, Bombonería, Golosinas, Productos Comestibles, Bebidas envasadas en General y Dependencias Administrativas sito en ALSINA Nº 416/22 Capital a Alsina 422 S.R.L. en formación. Domicilio partes y reclamo de ley en nuestras oficinas.

e. 7/2 Nº 41.103 v. 13/2/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"D"

DISPORTEKO S. A. C. I. y F.

Comunica el aumento de capital a ₳ 1.500.000.000.- y la emisión de ₳ 1.499.996.000.-, de los cuales ₳ 499.996.000.- se integran con ajustes de capital, saldo se ofrece a la suscripción, integración en efectivo al contado. Derecho de preferencia sede social.

El Directorio
e. 7/2 Nº 41.110 v. 11/2/91

"M"

MAVIMO Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria

COMUNICA DIRECTORIO:

En la Asamblea General Ordinaria del 30/4/90 se designaron: Director Presidente a Alfredo Mario José Segers, Director a Alfredo Mario Segers. Síndico titular a la Dra. Marina Lidia Iturbide, Síndica Suplente a la Dra. Silvia Beatriz Garcia Marin.

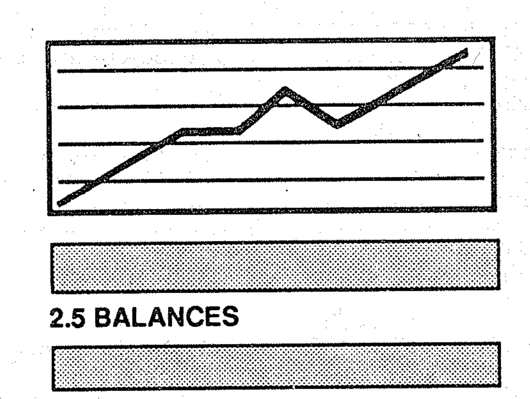
El Directorio
e. 7/2 Nº 41.093 v. 7/2/91

"S"

SINTELAR Sociedad Anónima

Domicilio: Leandro N. Alem Nº 651, 8º Piso, Cap. Fed. Se hace lo siguiente: Que por Asamblea Ordinaria del 12/diciembre/1990, se designó el Directorio y Síndicos, en la siguiente forma: Presidente: José Luis González-Haba González; Vicepresidente Ejecutivo: Emilio Díaz Casero; Vicepresidente: Jorge Aníbal Volpe; Directores: Manuel José Luis Mateo Arcones, Justiniano Cereijo Luengo, Joaquín Serbian Pontes, Manuel Lázaro Gutiérrez, Alberto Joaquín Ugalde. Director Suplente: Julián García de Lomana Ortiz. Síndico Titular: Dr. Guillermo Claudio Ambrogi y Síndico Suplente, Cont. Hugo Zubeldía.

La Escribana
e. 7/2 Nº 41.108 v. 7/2/91



2.5 BALANCES

"ASTRO" COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Denominación de la Entidad: "ASTRO" COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA.
Domicilio legal: Avda. Corrientes 3165 - Capital Federal.
Sede administrativa: Av. Corrientes 3165 - Capital Federal.
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de: Buenos Aires, 7/2/1961.
Fecha de las modificaciones a los estatutos: —.—
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: —.—
Inscripta en: (Organismo que corresponda) Registro de Cooperativas - Bajo El Nro.: 4778
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro.: 332.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Nominativas e indivisibles de un valor de ₳ 0,0000001 c/u.	61	61	61	61
	61	61	61	61

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 28 INICIADO EL: 1 de Julio de 1988
CERRADO EL: 30 de Junio de 1989

ACTIVO	AL 30/06/89	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/88
Disponibilidades	7.319.579.-	9.083.502.-
Inversiones	345.053.734.-	153.851.684.-

	AL 30/06/89	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/88
Créditos		
Premios a Cobrar	49.948.506.-	29.078.783.-
Reaseguros	0.-	0.-
Coaseguros	0.-	0.-
Otros Créditos	0.-	0.-
Inmuebles	46.587.896.-	47.964.191.-
Bienes Muebles de Uso	351.040.-	1.074.704.-
Otros Activos	—.—	—.—
TOTAL	449.260.755.-	241.052.864.-
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	125.893.490.-	28.524.792.-
Con Reaseguradores	71.336.708.-	45.679.954.-
Con Coaseguradoras	0.-	0.-
Con Productores	0.-	0.-
Fiscales y Sociales	20.388.133.-	6.861.072.-
Otras Deudas	569.075.-	3.525.304.-
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	35.866.681.-	26.599.673.-
Previsiones	6.500.000.-	6.249.000.-
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0.-	0.-
TOTAL PASIVO	260.554.087.-	117.439.795.-
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	188.706.668.-	123.613.069.-
TOTAL	449.260.755.-	241.052.864.-

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/88
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	130.427.851	83.932.652
Siniestros Netos	(118.213.895)	(25.405.226)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(12.818.357)	(27.846.648)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(604.401)	30.680.778

	AL 30/06/89	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/88
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	916.069	6.561.867
Resultado por Realización	(7.555.418)	(6.456.863)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(51.157.942)	(9.021.952)
Resultado por Exposición a la Inflación	136.570.792	(12.859.505)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	78.773.501	(21.776.453)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	78.169.100	8.904.325
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	78.169.100	8.904.325

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	159.612.270	184.428.528
Aumento de fondos	191.993.719	(24.816.258)
Fondos al cierre del ejercicio	351.605.989	159.612.270
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia ordinaria	78.169.100	6.925.100
Partidas que no representan movimientos de fondos	108.986.622	(21.759.769)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	187.155.722	(14.834.669)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) Op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	187.155.722	(14.834.669)
3) Otros origenes de fondos	123.928.354	139.459.558
4) Otras aplicaciones de fondos	119.090.357	149.441.147
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	191.993.719	(24.816.258)

ARNAIZ RUIZ CARRETTO Y CIA. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101, Horacio Ribe (Socio) Dr. Ciencias Económicas - UNLP Contador Público - (U.B.A.) C.P.C.E.C.F, Tomo XIII - Folio 132.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/88
Saldos al inicio del ejercicio	61.033.494.-	40.116.776.-	24.442.026.-	125.592.296.-	133.164.965.-
Modificación saldos			(1.979.227.-)	(1.979.227.-)	0.-
Distribución resultados aprobados por Asamb. del 21/10/88		242.594.-	(242.594.-)	0.-	0.-
Reserva Legal Fondo Acción Asistencial y Laboral			(242.595.-)	(242.595.-)	(643.180.-)
Fondo Educación y Capacitación Cooperativa			(242.595.-)	(242.595.-)	(643.180.-)
Retornos en efectivo			(12.590.363.-)	(12.590.363.-)	(15.191.063.-)
Suscripción de Capital	52.-			52.-	435.-
Resultado del ejercicio			78.169.100.-	78.169.100.-	8.904.319.-
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	61.033.546.-	40.359.370.-	87.313.752.-	188.706.668.-	125.592.296.-

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 8 de setiembre de 1989 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1989. — ARNAIZ RUIZ CARRETTO Y CIA. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101, Horacio Ribe (Socio) Dr. Ciencias Económicas - UNLP Contador Público - (U.B.A.) C.P.C.E.C.F, Tomo XIII - Folio 132.

Nº 41.081

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Denominación de la Entidad: CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Domicilio legal: Hipólito Yrigoyen Nº 1750 - Capital Federal
Sede administrativa: Hipólito Yrigoyen Nº 1750 - Capital Federal
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 245 el 18-05-49 y 25-07-67

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL: 01/07/1989
CERRADO EL: 30/06/1990

ACTIVO	
Disponibilidades	25.365.846.516.-
Inversiones	243.529.864.669.-
Créditos	
Premios a Cobrar	305.836.146.032.-
Reaseguros	69.287.317.783.-
Otros Créditos	145.064.295.655.-
Inmuebles	295.454.639.567.-
Bienes de Uso	284.181.070.-
Otros Activos	29.694.280.115.-
TOTAL ACTIVO	1.114.516.571.407.-
PASIVO	
Deudas	
Con Asegurados	240.242.581.189.-
Con Reaseguradores	207.808.619.056.-
Con Coaseguradoras	1.930.792.541.-
Con Productores	229.610.884.-
Fiscales y Sociales	28.327.400.346.-
Otras Deudas	12.470.844.414.-
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	137.915.666.446.-
Previsiones	
TOTAL PASIVO	628.925.514.876.-
PATRIMONIO NETO	
Capital	10.000.000.-
Ajuste de Patrimonio	483.959.705.570.-
Ganancias Reservadas	135.223.490.791.-
Resultados no Asignados	(133.602.139.830)
TOTAL PATRIMONIO NETO	485.591.056.531
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.114.516.571.407

ESTADO DE RESULTADO

	IMPORTES	
	PARCIALES	TOTALES
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	958.869.233.829,-	
Siniestros Netos	(294.777.205.526.-)	
Gastos de Producción y Explotación	(230.412.154.275,-)	
Otros ingresos y egresos	14.720.454.095,-	
RESULTADO TECNICO		448.400.328.123.-
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	45.517.957.537,-	
Resultado por Realización	931.422.166.-	
Otros Ingresos	12.099.668.912.-	
Otros Egresos	(9.359.996.144,-)	
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(40.807.078.662.-)	
Resultado por Exposición a la Inflación	(582.507.577.360.-)	
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA		(574.125.603.551.-)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (III) (I + II)		(125.725.275.428.-)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		(7.876.864.402.-)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		——.——
RESULTADO DEL EJERCICIO		(133.602.139.830.-)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

	AL 30/6/90	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/6/89
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio		
Modificación de ejercicios anteriores (Nota)	731.158.258	922.413.651
Fondos modificados al inicio del ejercicio		
Aumento (disminución) de fondos	(462.262.546)	(191.255.393)
Fondos al cierre del ejercicio	268.895.712	731.258
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(125.725.276)	9.152.564
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Riesgos en Curso (neto)	13.358.582	123.540.638
Reserva Matemática (neta)		
Siniestros Pendientes (neto)	(412.533.470)	709.319.388
Amortización Inmuebles y Bienes Muebles de	6.111.341	6.012.050
Uso Otras Partidas (*)	6.097.215	96.920.130
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(482.691.608)	944.944.770
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	(7.876.864)	(6.313.656)
Partidas que no representan movimientos de fondos (*)		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	(7.876.864)	(6.313.656)
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(490.568.472)	938.631.114
3) Otros orígenes de fondos:		
Aportes de Capital		
Inmuebles y Bienes Muebles de Uso - disminuciones del ejercicio	1.291.854	683.130
Nuevas deudas del ejercicio (*)	8.427.577	(299.138.170)
Cobro de créditos del ejercicio anterior (*)	623.818.882	
Otros (*)	1.592.853	
Total otros orígenes de fondos	635.131.166	(298.455.040)
4) Otras aplicaciones de fondos		
Dividendos en efectivo o en especie		
Honorarios		
Inmuebles y Bienes Muebles de Uso - aumentos del ejercicio	5.925.236	12.299.342
Nuevos créditos del ejercicio (*)		792.526.624
Pago de deudas del ejercicio anterior (*)	598.842.364	
Otras (*)	2.057.640	26.605.501
Total otras aplicaciones de fondos	606.825.240	831.431.467
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(462.262.546)	(191.255.393)

Olga V. Rocha, Subgerente General A/C. Gerencia General. — Dr. Elías V. Yona, Síndico Titular. — Dr. Armando J. Miremont, Gerente de Contaduría General. — Lic. Juan H. A. Gaset Waidatt, Presidente.

(*) Se acompañará detalle por conceptos e importes.

ANEXO "1"

INVERSIONES

DETALLE	IMPORTES (En miles de Australes)	
TITULOS PUBLICOS (1)		
Con Cotización	142.045.778	142.045.778
ACCIONES (1)		
Con Cotización	16.571.968	
Sin Cotización		
— Acciones	1.973.678	
— Previsión Desvalorización	(128)	18.545.518
ENTIDADES FINANCIERAS - DEPOSITOS A PLAZOS (2)		
Vencimientos hasta 30 días		
— CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO	36.143.946	
— BANCO DE LA NACION ARGENTINA SUC. PARIS	43.086.843	79.230.789
PRESTAMOS		
Hipotecarios	2.832.677	
Prendarios	875.103	3.707.780
TOTAL		243.529.865

ANEXO "2"

INMUEBLES Y BIENES DE USO

(En miles de Australes)

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN	AMORTIZACIONES	NETO RESULTANTE
INMUEBLES			
— Inmuebles	353.031.894.-	77.454.683.-	275.577.211.-
— Inmuebles en Construcción	19.877.428	— — —	19.877.428
TOTAL	372.909.322.-	77.454.683.-	295.454.639.-
BIENES MUEBLES DE USO			
— Rodados	762.769	480.630	282.139
— Muebles y Utiles e Instalaciones	2.105	63	2.042
TOTAL	764.874	480.693	284.181

NOTA: Identificar los inmuebles en construcción.

ANEXO "3"

DEUDAS Y PREVISIONES

CONCEPTOS	IMPORTES (En miles de Australes)	
DEUDAS CON ASEGURADOS		
Secciones Eventuales		
Acreedores por Premios a Devolver	34.182	
Acreedores por Siniestros Liquidados	5.311.203	
Siniestros Pendientes	188.017.685	
Sección Vida		
— Acreedores por Siniestros Liquidados	3.958.370	
— Siniestros Pendientes	42.738.682	
— Devoluciones Pendientes	(484)	
— Acreedores por Adicionales Recaudados	261	
— Participación Pol. Esp. a Reintegrar	182.683	240.242.582
DEUDAS CON REASEGURADORES		
I. N. de R. Cuenta Corriente	21.600.517	
Compañias Reaseguradoras Cuenta Corriente	66.185.933	
Siniestros Pendientes	66.029.516	
Operaciones a Distribuir en Reaseguros	39.238.453	
Comisiones por Reaseguros	7.295.027	
Otras Anticipadas	7.459.173	207.808.619
DEUDAS CON COASEGURADORAS	1.930.793	1.930.793
DEUDAS FISCALES Y SOCIALES		
Fiscales		
— Dirección General Impositiva	15.599.399	
— Direcciones Generales de Rentas	1.104.227	
— Superintendencia de Seguros de la Nación	1.710.256	
Menos:		
— Anticipo de Impuestos	1.450.541	
Sociales		
— Dirección de Recaudación Previsional	4.563.577	
Sobre Premios a Cobrar	5.383.769	
Instituto Serv. Soc. Pers. Seguros	1.416.713	28.327.400
OTRAS DEUDAS		
Diversas	12.700.455	12.700.455

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1 — Saldos al inicio del ejercicio	10.000.000.-	483.959.705.570.-	132.384.597.104.-	2.838.893.687.-	619.193.196.361.-
2 — Distribución de Resultados no Asignados aprobada por el Directorio en Resol. D-1632-88.			2.838.893.687.-	(2.838.893.687.-)	
3 — Ajuste de Capital					
4 — Otros movimientos					
— Consumo Fdo. Obra de Ayuda, Prev. y Benef. Social					
— Transferencia Fdo. Obra Ayuda, Prev. y Benef. Social					
5 — RESULTADO DEL EJERCICIO				(133.602.139.830.-)	(133.602.139.830.-)
	10.000.000.-	483.959.705.570.-	135.223.490.791.-	(133.602.139.830.-)	485.591.056.531.-

ANEXO: 4

RESULTADO TECNICO

(en miles de ₳)

CUENTAS	SEGUROS DIRECTOS — RAMOS EVENTUALES: Ramo Automotores	Ramo Aeronaveg.	Ramo Incendio	Otros Ramos	TOTAL	VIDA	Reaseguros Activos y Retrocesiones	TOTAL (En miles de) ₳
PRIMAS Y RECARGOS NETOS								
Primas	499.925.711	27.427.972	62.130.586	230.892.707	820.376.976	289.197.150	14.792.898	1.124.367.024
Recargos	8.109.419	—.—	154	6.129.961	14.239.534	5.231	—.—	14.244.765
Reaseguros Pasivos	—.—	(23.863.007)	(39.945.695)	(154.283.109)	(218.091.811)	(226.851)	—.—	(218.318.662)
Rs. Curso y/o Reserva Matemática del Ej.	(136.859.599)	(1.402.839)	(6.695.978)	(18.132.894)	(163.091.310)	(4.131.555)	(3.234.731)	(170.457.596)
Rs. Curso y/o Reserva Matemática del Ej. Ant.	129.656.067	2.385.162	10.309.934	33.518.187	175.869.350	5.819.651	1.230.704	182.919.705
SUB-TOTAL	500.831.598	4.547.288	25.799.001	98.124.852	629.302.739	290.663.626	12.788.871	932.755.236
SINIESTROS NETOS								
Siniestros y Gastos de Liquidación	(289.099.352)	(13.413.280)	(11.580.289)	(43.443.327)	(357.536.248)	(180.468.603)	(14.743.387)	(552.748.238)
Siniestros Pendientes del Ejercicio	(163.521.010)	10.924.808	(3.652.064)	(41.482.156)	(197.730.422)	(51.992.431)	(65.823.923)	(315.546.776)

CUENTAS	SEGUROS DIRECTOS						Reaseguros Activos y Retro-cesiones	TOTAL (En miles de) A
	RAMOS EVENTUALES					VIDA		
	Ramo Automo-tores	Ramo Aeronaveg.	Ramo Incendio	Otros Ramos	TOTAL			
Siniestros Pendientes del Ejercicio Ant.	266.716.019	8.367.976	12.760.042	90.340.340	378.184.377	42.393.620	152.939.815	573.517.812
SUB-TOTAL	(185.904.343)	5.879.504	(2.472.311)	5.414.857	(177.082.293)	(190.067.414)	72.372.505	(294.777.202)
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION								
Bonificaciones	(19.521.398)	(823.246)	(5.349.954)	(24.849.828)	(50.544.426)	—.—	(5.510.969)	(56.055.395)
Gastos de Explotación	(96.945.097)	(2.770.011)	(7.469.033)	(22.660.135)	(129.844.276)	(75.344.187)	(5.498.089)	(210.686.552)
Gastos de Gestión a/c de Reaseguradores	—.—	1.456.682	3.466.505	19.346.220	24.269.407	—.—	—.—	24.269.407
SUB-TOTAL	(116.466.495)	(2.136.575)	(9.352.482)	(28.163.743)	(156.119.295)	(75.344.187)	(11.009.058)	(242.472.540)
OTROS INGRESOS								
Utilidades Varias	373.875	1.184	70	38.224	413.353	1.249.645	38.150.051	39.813.049
Participación Contratos	—.—	36.264	—.—	260.618	296.882	—.—	(252.760)	44.122
OTROS EGRESOS								
Pérdidas Varias	(10.493)	(1.742)	(40)	(148.543)	(160.818)	(1.447.600)	(23.243.595)	(24.852.013
Reserva Incobrabilid.	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	37.889.675	37.889.675
RESULTADO TECNICO	198.824.142	8.325.923	13.974.238	75.526.265	296.650.568	25.054.070	126.695.689	448.400.327

RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA

CONCEPTO	IMPORTES (En miles de Australes)	
RENTAS		
Intereses Títulos Públicos	4.435.804	
Alquileres y Arrendamientos	16.936.081	
Dividendos	779.118	
Otras Rentas		
— Rentas Varias	12.384.518	
— Otras Utilidades Inversiones	10.048.892	
— Intereses S/Ret. en Garantía	933.546	45.517.959
RESULTADOS POR REALIZACION		
Títulos Públicos (incluidos rescates)	1.666.571	
Inmuebles	(735.149)	931.422
OTROS INGRESOS		12.099.669
OTROS EGRESOS		9.359.996
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS		
Sueldo y Cargas Sociales	5.138.891	
Previsiones	14.152.331	
Amortizaciones	6.277.471	
Diversos	15.238.388	40.807.081
RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION		(582.507.577)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA		(574.125.604)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

En la confección de los Estados Contables se ha continuado con la aplicación de las normas contables dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y normas profesionales vigentes en forma uniforme respecto del año anterior excepto por lo indicado en nota 1, apartado G) y K), último párrafo, efectuándose los ajustes correspondientes a fin de computar el efecto de la variación del poder adquisitivo de la moneda, de acuerdo con las disposiciones de la Resolución General Nº 19.752 del mencionado Organismo de control.

Los criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre seguidos para su preparación, son los que se indican a continuación:

a) Activos y Pasivos en moneda extranjera: fueron convertidos al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, para cada moneda, el cual fuera comunicado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

b) Activos y Pasivos en unidades de cuenta y unidad de pago referencial: fueron ajustados al tipo de conversión establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación para el cierre del ejercicio.

c) Títulos Públicos de Renta:

c.1. Bonos Externos: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio neto de los gastos estimados de venta.

c.2. Otros Títulos Públicos de Renta: se registraron a su valor técnico.

Este ítem está representado por Bonos de Inversión y Crecimiento, provenientes del canje previsto por el Decreto 36/90 y modificatorias y para su valuación se tuvo en consideración la recomendación de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del 23/2/90. Atento a ello y conforme a la citada recomendación, el Directorio de la Institución en sesión Nro. 342 (Res. 1585-D-90), resolvió mantener en cartera de las Inversiones del Sector Asegurador, la cantidad de V. N. 19.046.520.000 Bonos de Inversión y Crecimiento.

d) Acciones: Las cotizables, se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio, neto los gastos estimados necesarios para su venta.

Las no cotizables, se valuaron conforme a su costo de adquisición.

e) Inmuebles y Bienes de Uso: se corrigieron de acuerdo al régimen previsto por la Resolución General Nº 19.752 de la Superintendencia de Seguro de la Nación.

f) Utiles de Oficina e Impresos y Papelería: se ajustaron aplicando coeficiente promedio del último semestre del ejercicio.

g) Siniestros Pendientes: de acuerdo a lo dispuesto en las normas de Superintendencia de Seguros de la Nación y a lo establecido por la Resolución Nº 1829-D-90 (CNAS), la Entidad procedió a cuantificar los juicios en trámite correspondientes a Siniestros de Automotores actualizando el monto de la demanda desde su fecha de origen, en función a la variación operada en el índice de precios al por mayor —nivel general— que publica el INDEC y a registrar el 60 % del monto resultante, reduciendo en consecuencia dicho porcentaje, con relación al Ejercicio Anterior, en el que se aplicó el 65 %. Esta modificación genera una variación en el resultado del Ejercicio de Australes 12.087.256.520. Asimismo y en virtud de lo dispuesto en la precitada norma, similar criterio se aplicó en el ramo Accidentes de Trabajo, practicándose una reducción del 100 % al 60 %, lo cual arrojó un efecto en el resultado del Ejercicio de Australes 8.228.244.856.

h) Activo y Pasivos expresados en la moneda de cierre del ejercicio (Disponibilidades, Créditos, Deudas, Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros y Previsiones) de hecho están actualizados y por consiguiente no fueron ajustados.

i) Las cuentas integrantes del Patrimonio Neto se expresaron en moneda de cierre con excepción de la Cuenta "Capital", que se ha mantenido a su importe según libros. No obstante se calculó el ajuste desde las fechas en que se decidieron las distintas asignaciones a esa cuenta, quedando representado el mismo, por la cuenta que integra el rubro Ajustes al Patrimonio.

El resultado por exposición comprende el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias y absorbe las diferencias de cambio, actualizaciones, intereses provenientes de tasas por inflación y los resultados por tenencia generados en el ejercicio.

j) Indemnizaciones por Despidos: La Entidad cargó directamente a Gastos las indemnizaciones abonadas durante el ejercicio. No se cuantifica la contingencia total, en razón de estimarse no aplicable para la Entidad.

k) Imputación de transacciones relacionadas con reaseguros activos de mercado privado del exterior: La Entidad registro al 30 de Junio de 1989 todas las operaciones informadas por los intermediarios hasta esa fecha. Al igual que en ejercicios anteriores, se ha calculado la Reserva para Riesgos en Curso sobre la base de 40 % del total de primas netas del ejercicio.

Por otra parte por Res. 1759-90 (C.N.A.S.) se ha dispuesto valuar la cuenta Compañía Reaseguradora cuenta corriente al 65 % de su valor, generando un efecto positivo en resultados de A 34.555.390.000. A tales fines se ha solicitado la correspondiente autorización a la Superintendencia de Seguros de la Nación.

l) Imputación de transacciones relacionadas con el Instituto Nacional de Reaseguros: la Entidad no contabilizó los importes correspondientes a contratos de Retrocesiones del Instituto Nacional de Reaseguros del año 1989 y anteriores en virtud de que dicha información no ha sido enviada por ese Organismo.

m) Previsión para incobrabilidad Premios a Cobrar: dicha previsión ha sido registrada de conformidad con lo dispuesto por la Resolución General Nº 20.270 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

n) El monto de los compromisos exigibles asciende a A 8.786.143.802, teniendo su origen en los siniestros liquidados a pagar.

Por otra parte con relación a los saldos de créditos registrados en el rubro Premios a Cobrar Ramos Eventuales en lo que respecta a Seguros Generales (₳ 241.747.305.566), cabe señalar que existen partidas conciliatorias de poca significatividad entre este saldo y el informado por el servicio de Seguros Generales.

En lo que se refiere a la composición analítica del saldo, existen diferencias con los totales antes mencionados originados en el rediseño del sistema informático. A la fecha el servicio se encuentra abocado a la identificación y regularización de las mismas a fin de lograr saldos individuales depurados.

No obstante, se considera que de la tarea pendiente no surgirán importes que afecten significativamente los saldos contables.

2. NATURALEZA Y OBJETO DE LA CAJA

Por el artículo 1 de la Carta Orgánica aprobada por Ley Nº 21.963, modificada por leyes Nº 22.602 y 23.043, la Institución actúa en dos actividades netamente delimitadas: sector financiero y sector seguros.

Según lo establece el artículo 6 de la misma, los sectores financieros y de seguros funcionan sobre la base de estructuras operativas y contables independientes que permiten establecer una administración separada con patrimonio propio y gestión económica diferenciada.

Los ingresos y egresos de estos sectores se efectúan a través del sector financiero, registrando el saldo resultante en una cuenta de enlace, alcanzando el mismo al 30 de Junio de 1990 la suma de australes 9.209.197. 641, a favor del Sector Seguros.

Los gastos comunes de estructuras son distribuidos entre las dos actividades en función de una serie de parámetros fijados de acuerdo a las características de los distintos tipos de gastos.

Del total de las inversiones al 30 de Junio de 1990, ₳ 33.183.037.857, corresponden a depósitos a plazo fijo y ahorro común, realizados en el sector financiero y a ₳ 2.960.908.175, a los ajustes e intereses devengados a cobrar de dichas colocaciones.

Los aportes patronales y personales son centralizados a los efectos de su liquidación en el Sector Financiero en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, no existiendo deudas jubilatorias exigibles al 30 de Junio de 1990.

Por otra parte por resoluciones Nros. 662-P-90, 683-P-90 y 1533-D-90 se dispuso que el Sector Financiero reconozca la suma de miles de ₳ 56.519.527, al Sector Asegurador, en concepto de compensación financiera y para distribuir costos financieros que corresponden a ambos sectores.

3. GARANTIA DE LA NACION

De acuerdo al artículo 2 de la Carta Orgánica de la Institución, aprobada por Ley Nº 21.963, modificada por leyes Nos. 22.602 y 23.043, la Nación Argentina garantiza las operaciones de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de Junio de 1988, el Sector Asegurador transfirió al Sector Financiero de la Institución, la suma de ₳ 30.000.000 que fueron integrados de la siguiente manera:

₳ 3.000.000	con fecha 21-03-87
₳ 7.600.000	con fecha 27-04-87
₳ 4.000.000	con fecha 31-05-87
₳ 10.000.000	con fecha 31-08-87
₳ 5.400.000	con fecha 30-09-87

En virtud de lo expuesto el Sector Asegurador ha procedido a contabilizar dichas sumas en el rubro Otros Activos - Aportes al Sector Financiero.

Los mismos se efectuaron de acuerdo a la autorización conferida por la Resolución Nº 192 del Banco Central de la República Argentina mediante la cual dicha entidad aprobó la transferencia al Sector Financiero como partida integrante de su responsabilidad patrimonial computable hasta el 30-09-87 y por un importe máximo de ₳ 30.000.000.

Por Resolución Nº 24 del 19-01-89 el Directorio del Banco Central de la República Argentina decidió prorrogar hasta el 30-09-89 la vigencia de la aludida autorización.

Nuevamente, y en virtud de lo dispuesto por Resolución 252/90 del precitado organismo de contralor, se prorrogó a la Resolución 192/87 hasta el 12-07-90, y autorizó a su vez la devolución del monto respectivo del Sector Financiero al Asegurador.

5. COMPOSICION DEL CAPITAL

El capital de la Entidad correspondiente del Sector Seguros fue establecido por su Carta Orgánica en ₳ 1.000. El capital al 30 de Junio de 1990 es de ₳ 10.000.000 originándose su incremento en distribuciones de utilidades posteriores aprobadas por la Dirección de la Entidad.

El capital mencionado y las reservas y ajustes al patrimonio que se permiten computar, superan los requerimientos de capitales mínimos exigidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

6. EVOLUCION DEL AJUSTE DE CAPITAL

La evolución de la cuenta ajustes de capital es la que se expresa a continuación:

	AUSTRALES
01-07-84 Ajuste al inicio	809.039
30-06-85 Ajuste p/reexpresión a moneda de cierre	47.936.781
30-06-85 Ajuste p/reexpresión del Capital asignado en el ejercicio.	2.665.000
30-06-85 Disminución por exposición de revalúos legales	(38.122.025)
30-06-86 Ajuste p/reexpresión a moneda de cierre	9.376.748
30-06-86 Disminución p/reexpresión de revalúos legales	(8.566.290)
30-06-87 Ajuste p/reexpresión a moneda de cierre	60.016.708
30-06-87 Disminución p/exposición de revalúos legales	(49.451.968)
30-06-88 Ajuste p/reexpresión a moneda de cierre	174.170.006
30-06-88 Transferencia efectuada según lo dispuesto por la Resolución 19.752 de S.S.N.	466.112.033
30-06-89 Ajuste p/reexpresión a moneda de cierre	13.386.542.126
30-06-90 Ajuste p/reexpresión a moneda de cierre	469.908.217.412
	483.959.705.570

7. COBERTURA

Al 30 de Junio de 1990, la Entidad tiene superávit de cobertura calculado de acuerdo al artículo Nº 35 de la Ley Nº 20.091 y a las normas reglamentarias de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

8. RECLAMOS POR DIFERENCIAS SALARIALES CONTRA LOS BANCOS OFICIALES NACIONALES

Con motivo de reclamos administrativos y judiciales iniciados contra los Bancos Oficiales Nacionales, el 05-10-88 se suscribió un acto de acuerdo entre las comisiones técnicas de Política Salarial del Sistema Bancario Oficial Nacional y Asesora de Política Salarial del Sector Público y la Asociación Bancaria.

Dicho acuerdo motivó que las citadas entidades financieras se vieran obligadas a abonar a su personal sumas en concepto de diferencias salariales, las cuales fueron satisfechas desde Octubre de 1988 hasta Septiembre de 1989.

En virtud del carácter extraordinario de las erogaciones el Banco Central de la República Argentina admitió que las entidades imputen los importes abonados a la cuenta "Gastos de Organización y Desarrollo" no deducible para la determinación de la responsabilidad patrimonial computable, y en razón que el período de prescripción operaba dentro de los dos años, autorizó a proporcionar los cargos a resultados en un lapso de 24 meses a contar de la fecha en que se realicen los correspondientes pagos.

La Institución decidió que el Sector Financiero asumiera las erogaciones y efectuara las registraciones contables de acuerdo con el procedimiento autorizado, dado que el personal de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, se encuentra íntegramente incluido en la Convención Colectiva del Sistema Bancario Oficial.

Además, con el objeto de respetar la atribución de gastos comunes entre sectores, dispuso que tanto el Sector Financiero como el Asegurador absorba en forma mensual el respectivo cargo en función al coeficiente de distribución del personal, registrándose por este concepto en el ejercicio la suma de ₳ 6.710.366.870 en el Sector Asegurador.

9. EFECTOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO

El presente ejercicio se halla notoriamente influenciado por situaciones de hiperinflación evidenciadas en los meses de junio y diciembre/89, que se reflejan parcialmente en los índices de precios en meses posteriores toda vez que el INDEC los elabora en función de la variación de precios entre los días 15 de cada mes.

Teniendo en cuenta que las normas contables vigentes contemplan la actualización por mes calendario y que el inicio del ejercicio se halla afectado por una distorsión significativa por el traslado de parte de la inflación de un período contable a otro período (junio/89 a julio/89), y que la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas recomendó para estos casos, evaluar el impacto que sobre los estados contables produce el sistema de medición, informando tal situación en nota a los mencionados Estados, se procede a informar que los Resultados del ejercicio anterior, que según los Estados Contables, fueron una ganancia de miles de Australes 82.483 se transforma en una pérdida de miles de Australes 7.666.758 y por la misma razón la traslación de este valor al presente ejercicio representaría un quebranto al 30-6-90 en miles de Australes 151.317.425 con lo cual el resultado del ejercicio ascendería a miles de Australes 17.715.285 (UTILIDAD).

Lic. Juan H. A. Gaset Waidatt, Presidente. — Olga V. Rocha, Subgerente General A/C. Gerencia General. — Dr. Elías V. Yona, Síndico Titular. — Dr. Armando J. Miremont, Gerente de Contaduría General.

INFORME DEL ACTUARIO

Por la presente certifico que las reservas correspondientes a la Pólizas vigentes al 30 de Junio de 1990 constituidas por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro para los Seguros Colectivos de Vida, ascienden en el Pasivo a miles de Australes 1.958.590, y en el Estado de Resultados de miles de Australes 4.131.555 de acuerdo al siguiente detalle:

	CIFRAS DEL PASIVO (Históricas)	CIFRAS DEL ESTADO DE RESULTADOS (Ajustadas)
— Seguros Colectivos Reserva Riesgos en Curso	1.958.590	4.131.555

Asimismo, certifico que la Reserva Riesgos en Curso constituida por la Entidad para los Seguros Elementales ascienden en el Pasivo a miles de Australes 134.940.651, y en el Estado de Resultados a miles de Australes 166.326.042 importes que han sido determinados de acuerdo con las Normas y bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, de acuerdo al siguiente detalle:

RAMO	CIFRAS DEL PASIVO (Históricas)	CIFRAS DEL ESTADO DE RESULTADOS (Ajustadas)
Incendio	5.414.765	6.695.978
Vehículos Automot. y/o remolcadores	110.701.554	137.612.335
Acc. del Trabajo	2.345.825	2.346.973
Cristales	178.325	198.497
Resp. Civil	381.040	460.463
Robo y Riesgos similares	6.403.284	6.825.133
Acc. Personales	443.378	475.168
Caución	105.039	115.756
Acc. Pasajeros	85.381	91.545
Aeronavegación	858.092	1.402.839
Riesgos Varios	58.071	71.230
Técnico	3.641.904	5.681.793
Transp. Cascos	724.606	748.945
Transp. Mercad.	364.656	364.656
Mercado Privado del Exterior	3.050.366	3.050.366
Inder	184.365	184.365
	134.940.651	166.326.042

Cabe aclarar que la Institución posee importantes Reservas Libres (de Previsión General y Específicas, Autocobertura Catástrofe, etc.), por lo tanto en mi opinión, las Reservas Constituidas, cubren adecuadamente los Seguros vigentes al 30 de Junio de 1990.

Buenos Aires, 30 de Junio de 1990.

Dr. Oscar Murioni, Actuario - U.B.A. - C.P.C.E.C.F. Tº 1 º F 4

INFORME DEL SINDICO

En mi carácter de Síndico de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro al término del período objeto del presente informe y de conformidad con las disposiciones emanadas de la Carta Orgánica (Ley nº 21.963, modificada por las leyes nºs. 22.602 y 23.043) en su artículo 23 inciso c), he examinado los estados contables del sector asegurador de la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO detallados seguidamente:

1. — Balance General al 30 de junio de 1990.

2. — Estados de Resultados por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1990.

3. — Anexos que forman parte integrante de los mismos.

Asimismo he pasado vistas al informe del Actuario y del Auditor, vinculado a los mencionados estados contables.

En base a la labor desarrollada, según lo prescripto en el precitado artículo 23 de la Carta Orgánica, estoy en condiciones de informar que:

a) Los Estados Contables citados, confeccionados en moneda constante, sujetos a los eventuales ajustes que pudieran resultar de lo indicado en la nota 1 últimos tres párrafos y a que se obtenga la autorización a que se hace referencia en la nota 1.K en relación a la valuación de la cuenta Compañía Reaseguradora - Cuenta Corriente, presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera del sector y los resultados de sus operaciones por el ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 1989 y el 30 de junio de 1990, de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y normas contables profesionales en vigencia.

Dichas normas han sido aplicadas sobre bases uniformes respecto del ejercicio anterior, a excepción de lo indicado en la nota 1 apartados G y K a los estados contables.

b) Los saldos expuestos en los estados contables mencionados, surgen de las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, llevadas de conformidad con las disposiciones vigentes para las entidades aseguradoras.

c) Asimismo, debo informar que he comprobado el correcto cumplimiento de la Ley nº 20.091 referente a la actividad aseguradora, de las normas dictadas por el Organismo de Control, de lo dispuesto por la Carta Orgánica y de las normas emanadas del Directorio, en todo lo concerniente al desarrollo de las actividades en el presente ejercicio, así como también haber evaluado en la medida aconsejada por las circunstancias, el sistema de control interno.

d) Los Estados Contables del ejercicio se hallan afectados por los procesos de hiperinflación generados en los meses de junio y diciembre de 1989, los que tuvieron reflejo parcial en los índices de precios de meses posteriores a los señalados, dado que el INDEC los elaborada en base a la variación de precios entre los días 15 de cada mes.

Teniendo en cuenta que las normas contables vigentes requieren la actualización por mes calendario y que el inicio del ejercicio fue afectado por una distorsión significativa por el traslado de parte de la inflación de un período contable a otro (junio/89 a julio/89), y que además la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas recomendó para estos casos, evaluar el impacto que sobre los estados contables produce el mecanismo de medición del Indice de Precios Mayoristas Nivel General, informando tal situación en nota a los mencionados Estados, se procede a señalar que los resultados del ejercicio anterior; que según los Estados Contables, arrojaran una ganancia de miles de australes 82.483 se transformarían en una pérdida de miles de australes 7.666.758 y por la misma razón la traslación de este valor al presente ejercicio representaría un quebranto al 30 de junio de 1990 de miles de australes 151.317.425 con lo cual el resultado del ejercicio ascendería a miles de australes 17.715.285.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1990.

Dr. Elías V. Yona, Síndico Titular.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Presidente y Directores de
CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Hipólito Yrigoyen 1750 - Capital Federal

Hemos examinado los estados contables de CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO - SECTOR ASEGURADOR - SERVICIOS DE SEGUROS PROPIOS - que se detallan en el apartado 1. siguiente:

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1. Balance general al 30 de junio de 1990.

1.2. Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.

1.3. Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.

1.4. Estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.

1.5. Notas Nº 1 a 9 y anexos Nº 1 a 5 que forman parte integrante de los mismos.

Se exponen en segunda columna el balance general y los estados de resultados, de evolución y del patrimonio neto y de origen y aplicación, de fondos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989, cuyas cifras fueron reexpresadas al 30 de junio de 1990, para lo cual se aplicó la variación del índice de precios al por mayor nivel general informado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

Para la información indicada en el último párrafo del apartado 1., nuestro trabajo se limitó a verificar los cálculos aritméticos de la reexpresión efectuada.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, sujeto a los eventuales ajustes que pudieran resultar de lo indicado en la Nota 1. últimos tres párrafos y a que se obtenga la autorización a que se hace referencia en la Nota 1.k., los estados contables mencionados en 1.1. a 1.5. presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO - SECTOR ASEGURADOR - SERVICIO DE SEGUROS PROPIOS —al 30 de junio de 1990, el resultado del ejercicio, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y normas contables profesionales aplicadas sobre bases uniformes respecto del ejercicio anterior, excepto por lo indicado en la nota 1. apartados g. y k.; criterios sustentados por la entidad que— en el caso del apartado k. condicionamos a la aceptación de la autoridad de control (S.S.N.).

La información citada en el último párrafo del apartado 1., cumplimenta, en nuestro criterio, lo requerido por Resolución General Nº 20.087 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. La opinión profesional sobre los estados contables al 30 de junio de 1989, la hemos emitido con fecha 29 de setiembre de 1989, siendo entonces favorable con similar salvedad por lo mencionado en la nota 1. últimos tres párrafos.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A los efectos de dar cumplimiento de las mismas informamos que:

4.1. Con relación a lo requerido por la Resolución Nº 15.452 SSN:

I) Los libros de la entidad han sido llevados de conformidad con las normas de contabilidad y plan de cuentas, prescriptos por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

II) Con relación al Activo.

a) El saldo de Disponibilidades concuerda con los respectivos arqueos y conciliaciones.

b) Los títulos públicos de renta responden a la real existencia de la entidad, de acuerdo con la respectiva documentación de las instituciones bancarias, que hemos examinado.

c) Las propiedades inmuebles que figuran en el activo del balance examinado pertenecen a la entidad, se encuentran regularmente inscriptas y están libres de todo gravamen. Los inmuebles que garantizan los préstamos hipotecarios otorgados, están regularmente inscriptos.

d) La actualización contable practicada por la entidad, está de acuerdo con las disposiciones vigentes.

e) Los rubros restantes del activo han sido razonablemente valuados de acuerdo con las normas de contabilidad mencionadas en el punto I), sujeto a lo mencionado en el apartado 3. precedente.

III) Con relación al Pasivo

Los rubros del Pasivo, sujeto a lo mencionado en el apartado 3. precedente, contemplan razonablemente los compromisos y obligaciones de la entidad a la fecha del balance general, en especial lo relacionado con impuestos, lo previsto en las leyes de carácter social, y los aportes jubilatorios.

IV) Con relación al Patrimonio Neto.

a) El capital computable de la entidad cubre adecuadamente las exigencias en materia de capitales mínimos.

b) Las reservas legales y estatutarias se ajustan a lo establecido en las respectivas disposiciones vigentes.

c) Las reservas obligatorias con destino específico y las de previsión general se consideran razonablemente constituidas, de acuerdo con las normas generales y específicas de aplicación dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4.2. Al 30 de junio de 1990 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables, ascienden a ₳ 3.633.056.342,00, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1990.

Cont. Alberto Flores Quiroga, Sindicatura General de Empresas Públicas. Tomo CXIV - Folio 73. U.B.A. - C.P.C.E. de la Cap. Fed.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 10/01/91. Legalización Nº 336915 T. 14.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. FLORES QUIROGA ALBERTO tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP al Tº 114 Fº 73 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

Nº 41.092

— ACLARACION —

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Balances generales

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE OCTUBRE DE 1990 Y 1989

En la edición del 24 de enero de 1991, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES

DONDE DICE: — Efectivo y oro	348.326	391.799
DEBE DECIR: — Efectivo y oro	349.326	391.799

B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)

DONDE DICE:	539.191	1.076.840
DEBE DECIR:	539.191	1.076.480

En el Patrimonio Neto T. RESULTADOS NO ASIGNADOS		
DONDE DICE:	60.199	301.578
DEBE DECIR:	60.199	301.578
En el Estado de Resultados I. PERDIDAS DIVERSAS		
DONDE DICE:		
— Donaciones	17.993	8.263
— Otras	78.789	53.865
DEBE DECIR:		
— Donaciones	17.993	8.263
— Otras	78.789	53.865
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES GANANCIA		
DONDE DICE:	29.770	8.567
DEBE DECIR:	29.770	8.567
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
DONDE DICE:	17.530	161.622
DEBE DECIR:	17.530	161.622
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA		
DONDE DICE:	37.658	312.088
DEBE DECIR:	37.658	312.088
En el Anexo H CUENTAS DE ORDEN		
DONDE DICE:		
GARANTIAS OTORGADAS POR OBLIGACIONES DIRECTAS	6.406	32.516
DEBE DECIR:		
GARANTIAS OTORGADAS POR OBLIGACIONES DIRECTAS	6.406	332.516

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1 a) Coeficientes utilizados

DONDE DICE: ...fue del 1.242,25 % y en ejercicio...

DEBE DECIR: ...fue del 1.242,25 % y en el ejercicio...

DONDE DICE: c) Activos y pasivos con cláusulas de ajustes

DEBE DECIR: c) Activos y pasivos con cláusula de ajuste

En el INFORME DE LOS AUDITORES

5 INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

b)

DONDE DICE: ...en base el artículo 17 inciso f) de la Ley Nº 19.322 (ver nota 9).

DEBE DECIR: ...en base al artículo 17 inciso f) de la Ley Nº 19.322 (ver nota 9).

e. 7/2 Nº 40.644 v. 7/2/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 Sec. Nº 20 de Capital Federal, cita y emplaza por quince días a don WALTER ROBERT KAUFFMANN, para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "REVILLA NORA C. c/KAUFFMANN WALTER R. s/Suspensión Patria Potestad", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1990.

Marcela Eiff, secretaria.

e. 7/2 Nº 41.128 v. 8/2/91

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 62, cita a los herederos y acreedores de doña ANGELA SANTA OLIVETTO por el plazo de 30 días a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por 3 días. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1990. Beatriz A. Arean, Juez.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1990.

Omar L. Díaz Solimine, secretario.

e. 7/2 Nº 41.059 v. 11/2/91

Nº 38

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 38, Sec. Nº 68 cita a FRANCISCO POMBO de EREZCANO bajo apercibimiento de declarárselo ausente con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, abril 23 de 1990.

Luis María Guerra, secretario.

e. 7/2 Nº 36.923 v. 7/2/91

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Nº 105, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE CRISTOS, por treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1990.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 7/2 Nº 41.058 v. 11/2/91

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, Secretaría Nº 23 de Capital Federal cita y emplaza por quince días a Don FEDERICO KOCHMANN para que comparezca a tomar intervención en los autos "AUTELLI GRACIELA c/KOCHMANN FEDERICO s/Divorcio Vincular y Alimentos", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 y 516 del Código Procesal). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1990.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1990.

Alicia Marta Rival, Secretaria

e. 7/2 Nº 41.097 v. 8/2/91

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco De las Carreras, Secretaría Nº 12 desempeñada por el Dr. Fernando Alberto Pendino, sito en Tucumán 1381 1º Piso, Capital Federal; cita a Jorge Néstor Martín por cinco (5) días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en autos "INSTITUTO FORESTAL NACIONAL c/MARTIN JORGE NESTOR s/Ejecución Fiscal", Exptc. nº 12.930/88, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 145, 146, 147 y concordantes del C.P.C.C.). Publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1990.

Fernando Alberto Pendino, Secretario.

e. 7/2 Nº 83 v. 8/2/91

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

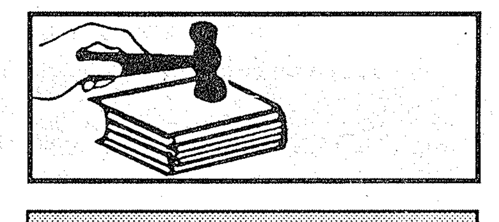
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 3ª NOMINACION Nº 3 SOCIEDADES Y CONCURSOS - CORDOBA

Nº 3

El Juzgado Nº 3 de Sociedades y Concursos de la ciudad de Córdoba - Juzgado de 1ª y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial - Secretaría a cargo de la Dra. María Marta Alvarez de Gómez, se ha dispuesto por Sentencia número doscientos noventa y seis de fecha veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa, dictada en los autos caratulados "EXPRESO PARMIGIANI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA - CONCURSO PREVENTIVO", abrir el concurso Preventivo de la firma "EXPRESO PARMIGIANI HNOS. S.A." con domicilio en Bv. Los Granaderos nº 2084 de la ciudad de Córdoba, inscripta al nº 598, Fº 1705, Tº 7 del año 1973 del Registro Público de Comercio. Resultó sorteada síndica la Cra. Alicia Graciela Benetto, la que aceptó el cargo y fijó domicilio legal en calle 9 de Julio nº 353 - P. B. - Depto 3, de la ciudad de Córdoba. Se fijó término para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación a la sindicatura en el domicilio mencionado hasta el día primero de abril de mil novecientos noventa y uno. Se fijó el día cinco de junio de mil novecientos noventa y uno a las nueve horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, para la realización de la reunión de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con aquéllos que habiendo sido verificados y declarados admisibles concurran a la misma, haciéndose saber además que si dicha audiencia no tuviere lugar por razones de fuerza mayor o por imposibilidad del Tribunal, se realizará el primer día hábil siguiente a la misma hora.

Marta N. Montoto de Spila, juez.

e. 7/2 Nº 41.121 v. 13/2/91



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 5

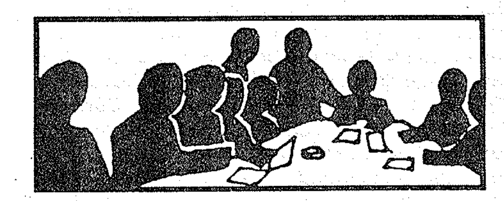
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos: "ORDUÑA, CARLOS ALBERTO c/LUPO, OSCAR FELIPE y otra s/ Ejecutivo", Expdte. Nº 27.389 (Reservado), que el martillero Roque Julio Pincione rematará el día 15 de febrero de 1991, a las 13,00 horas en el salón de ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en Zona Norte, calle Quesada Nº 2128, entre las de Cuba y Arcos, designado su terreno con el número Dos de la Manzana C, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Nord Oeste, por treinta y cinco metros noventa y seis centímetros de fondo en el costado Sud Oeste, treinta y seis metros en su otro costado al Nord Este, teniendo en el contrafrente igual extensión que en el frente. Matrícula Registro Propiedad Inmueble Nº 16-10781. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 27, Mza. 26, Parc. 9 y que consta de: Jardín al frente; living-comedor; dos dormitorios; salita de estar; cocina comedor; baño; lavadero cubierto; cuarto de baño auxiliar; patio con pisos de baldosa y jardín. En los fondos existe un departamento que consta de: Dos ambientes; baño y cocina. El inmueble posee garage cubierto con entrada independiente para un vehículo y línea telefónica en funcionamiento, todo en buen estado de uso y conservación. Según acta de constatación y por manifestaciones realizadas por el Sr. Lupo, quien expresó ser hijo del demandado, la propiedad la habitaban sus padres y que en la actualidad, éstos no lo hacen por estar viviendo con una hermana suya. Venta ad-corpus y en el estado en que se encuentra. Deudas por impuestos: O. S. N.: Fs. 84/85. Municipales: Fs. 90. Al Contado y mejor postor. Base ₳ 13.269.627.- Seña: 30% Comisión: 4 %. Sellado de Ley. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Déjase constancia que el saldo de precio deberá ser depositado actualizado al momento del pago dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Proc. Exhibición los días 12 y 13 de Febrero de 1991 en el horario de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes en el expediente y en el lugar de la subasta.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1990.

Máximo Astorga, secretario.

e. 7/2 Nº 41.085 v. 8/2/91

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARGENCAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de febrero de 1991, a las 08,00 hs. en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 2655, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2) Designación de autoridades,
3) Elección del Síndico Titular.

El Directorio
e. 1/2 Nº 40.932 v. 7/2/91

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE NUEVO FEDERAL
S. A.

CONVOCATORIA A ELECCIONES PARA RENOVACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR EL PERIODO 1991 - 1993

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 40 de nuestros Estatutos y el artículo 88 del reglamento Interno, el actual Consejo Directivo en ejercicio de sus funciones, convoca a los Señores Socios Activos al Acto Eleccionario a realizarse el día 19 de abril de 1991 en el horario de 10 a 18 horas en nuestra sede de Bustamante 43, Ciudad Villa Madero a los efectos de elegir:

1º) ocho (8) Miembros al Consejo Directivo.
2º) tres (3) Miembros a la Junta Fiscalizadora.

De acuerdo a lo fijado por el artículo Nº 91 de nuestra reglamentación interna las juntas promotoras deberán presentar las listas de Candidatos hasta el día 19 de marzo próximo a las 16 horas.

El Secretario - El Presidente
e. 6/2 Nº 41.062 v. 7/2/91

"B"

BLANCO
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BLANCO S.A.C.I.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio legal calle Santa Fe 1923 8º piso oficina C de la Capital Federal, el día 23 de febrero de 1991 a las 8,00 horas a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22903 por el trigésimo primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990,
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondiere.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deben depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario en la Sede Social en el horario de 8.00 a las 17.00 horas hasta 3 días hábiles antes, venciendo el plazo el 19 de febrero de 1991 a las 17.00 horas.

e. 5/2 Nº 41.020 v. 11/2/91

BODEGAS Y VIÑEDOS RIPOLL HNOS. Y CAMPIANI
S.A.
Nº Reg. 6.844

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de febrero de 1991 a las 12 hs. en Reconquista 661, 2º P., Cap. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera de plazo previsto p/ley 19.550.
2º) Designación dos accionistas p/firmar el acta.
3º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondientes ejercicio cerrado el 31/7/90. Aprobación gestión directorio y actuación sindicatura.
4º) Destino resultados ejercicio.
5º) Honorarios Directorio s/art. 261 ley 19.550. Honorarios Síndico.
6º) Nombramiento síndicos titular y suplente.

El Presidente
e. 5/2 Nº 41.014 v. 11/2/91

"C"

COMPLEJO INDUSTRIAL PET (CIPET)
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de COMPLEJO INDUSTRIAL PET (CIPET) S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de febrero de 1991, a las 10 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

OORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta,
2) Ratificación y confirmación de las decisiones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de junio de 1990.
3) Aumento del capital y emisión de acciones.
4) Reforma de los estatutos sociales.
5) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo dispuesto en los puntos precedentes.

El Presidente
e. 4/2 Nº 40.965 v. 8/2/91

"D"

DOPO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de febrero de 1991 a las 10.00 horas en Paseo Colón 713 3º "D" Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de la pérdida del ejercicio.
4º) Designación del Directorio para el siguiente ejercicio.
5º) Designación de los Síndicos titulares y suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Contador Público Nacional
e. 5/2 Nº 41.017 v. 11/2/91

"E"

ELECTRONOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19/2/91 a las 18 horas en Roque Sáenz Peña 825 of. 510-511 de Capital Federal para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación del saldo de Revalúo Ley 19.742,
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadro de Evolución del Pat. Neto y demás cuadros anexos.
4) Honorarios al directorio en exceso al art. 261 de la Ley 19.550.
5) Distribución de Utilidades.

El Vicepresidente
e. 4/2 Nº 40.972 v. 8/2/91

"I"

ITALGERENT
Sociedad Anónima, Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de febrero de 1991, en la sede social de 25 de Mayo 552 1er. piso Capital Federal a las 9.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de los aumentos de Capital anteriores (a Aus. 30.000 por Ajuste al Capital, y posterior a Aus. 260.000 por aporte de los accionistas con prima de emisión). Características de las acciones, clase y valor nominal de las mismas.
3º) Nuevo aumento de Capital Social de Aus. 260.000 a Aus. 240.000.000. por capitalización de Ajuste al Capital. Fijación de las características, clase y valor nominal de las mismas.
4º) Nueva redacción del artículo 5o. del Estatuto Social, referente al capital.
5º) Ratificación de las reformas de los artículos 1o y 9o del Estatuto Social.
6º) Fijación de la sede social, fuera del Estatuto.
7º) Aprobación de los documentos del art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 1990.
8º) Elección de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Asignación de Honorarios al Directorio por la realización de Tareas Técnico Administrativas.
10º) Autorización al Directorio para protocolizar las reformas de los artículos 1o, 5o, y 9o del Estatuto Social.

El Presidente
e. 5/2 Nº 41.000 v.11/2/91

INDUFOR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de febrero de 1991, a las 9 horas en Montiel 1061, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1990.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores y su designación.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Situación de la empresa.

El Directorio

NOTA: A los efectos de la asistencia a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 y su modificación ley 22.903 en Montiel 1061, Capital Federal, de 10 a 16 horas a falta de quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.

e. 6/2 Nº 41.075 v. 12/2/91

INDUFOR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INDUFOR SAIC a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 28 de febrero de 1991 a las 10,30 horas en Montiel 1061, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social.
3º) Reforma de los Estatutos Sociales.
4º) Designación de Director Suplente.
5º) Canje de Acciones.

El Directorio

NOTA: A los efectos de la asistencia a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y su modificación ley 22.903 en Montiel 1061, Capital Federal, de 10 a 16 horas. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.

e. 6/2 Nº 41.074 v. 12/2/91

"N"

NARMY TOUR
S. A.
Nº 7459 Libro 107 Tomo A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 25 de febrero de 1991 a las 18 horas en la sede social de Callao 420, 9º, Of. "C", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, evolución del patrimonio neto, cuadros, anexos, notas complementarias al balance inventario e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990.
3º) Designación de síndicos titular y suplente.
4º) Aumento del capital a más del quíntuplo del capital suscripto.

El Directorio
e. 6/2 Nº 41.077 v. 12/2/91

"O"

ODISA OBRAS DE INGENIERIA
Sociedad Anónima, Constructora, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de febrero de 1991, a las 16.30 horas en la calle San José 331/33 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, aprobación de la gestión del Directorio y ratificación de las remuneraciones pagadas a Directores por funciones técnico-administrativas permanentes durante el mismo período.
4) Distribución y destino de utilidades.
5) Fijación del número de Directores, elección de titulares y suplentes y designación de síndicos, titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la sede de la Sociedad, hasta tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la realización de la misma.

e. 4/2 Nº 40.996 v. 8/2/91

"P"

PULLMANIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la AGE a realizarse el día 19/2/91 a las 18.30 hs. en primera y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria en Luna 375 Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Sr. Presidente.
2) Modificación estatutaria con aumento de capital y cambio de denominación.

El Directorio

NOTA: Se deberá cumplir con el art. 238 de la Ley de Sociedades.

e. 4/2 Nº 40.970 v. 8/2/91

"Q"

QUELA S.A. Registro Nº 10.297

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1991, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avenida Coronel Roca 1686, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta
2) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la sociedad, continuando sus trámites con arreglo a lo prescripto por el art. 6 de la Ley 19.551

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito librados por un banco o institución autorizada con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

e. 1/2 Nº 40.924 v. 7/2/91

"S"

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE TIERRA DEL FUEGO S. A. (E/L)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28/2/91 a las 16 horas en Barrio Frigorífico Austral - Río Grande - Tierra del Fuego a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, sus Notas y Anexos por el ejercicio social cerrado el 30/9/90 (art. 104 - Ley 19.550);
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados y determinación de su destino;
4º) Aprobación de la gestión de los liquidadores;
5º) Consideración de los honorarios de los liquidadores;
6º) Designación de síndicos titular y suplente.

El Liquidador

NOTA: En caso de no obtenerse quórum legal para esta primera convocatoria, la asamblea ordinaria en segunda convocatoria se celebrará el mismo día a las 17 horas, cualquiera sea el número de acciones presentes. En ambos casos los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días de anticipación a la celebración de las asambleas.

e. 6/2 Nº 41.072 v. 12/2/91

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE TIERRA DEL FUEGO S. A. (E/L)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 28/2/91 a las 14 horas en Barrio Frigorífico Austral - Río Grande - Tierra del Fuego a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reforma del estatuto social;
3º) Consideración del cambio del Estudio que realiza las tareas contables de la sociedad.

El Liquidador

NOTA: En caso de no obtenerse quórum legal para esta primera convocatoria, la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará el mismo día a las 15 horas, cualquiera sea el número de acciones presentes. En ambos casos los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días de anticipación a la celebración de las asambleas.

e. 6/2 Nº 41.073 v. 12/2/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que Cristino Farfan, transfiere el fondo de comercio del local sito en AV. EL CANO 4005 ESQ. FRAGA 1202, que funciona como Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, restaurante y quiosco a David Alberto Cippitelli. Reclamos de ley y domicilio de partes en Av. El Cano 4011, Capital.

e. 1/2 Nº 40.941 v. 7/2/91

Los Señores Alberto Fernández Libreta de Enrolamiento Nº 4.062.073 Julio César Durand Libreta de Enrolamiento Nº 3.672.198, venden su negocio de Fábrica de Pastas Frescas, ubicado en AVENIDA EL CANO 3301 ESQ. SUPERI - Capital Federal, al Señor Carlos Alberto Lema, Documento Nacional de Identidad Nº 14.013.706, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Escribanía Cinque Sarmiento 747 - 1º Piso - Capital Federal.

e. 1/2 Nº 40.940 v. 7/2/91

Héctor Lorences Rodríguez, corredor inmobiliario, con oficina en Av. Corrientes 1642 - 2º "55" Capital, avisa que: Domingo Alfredo Naso y Félix Fernández venden a Nicolás Fernando Lorences el Hotel (Sin Comida) carp. 7177/84 del 24/7/84 de AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 1075 Capital. Domicilio partes, reclamos de ley, en mis oficinas.

e. 1/2 Nº 40.954 v. 7/2/91

Marcela Alejandra Pazos y Ricardo Mario De Falco venden a José Francisco Lambolay y Horacio Gabriel Guerrero el fondo de comercio de Empresa de Viajes y Turismo sito en AV. FCO. BEIRO 4211 Cap . Fed. libre de toda deuda y/o gravámen y libre de personal. Domiciliado de partes y reclamo de ley en el nombrado domicilio.

e. 5/2 Nº 41.008 v. 11/2/91

"Abraham" representado por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 970 Capital. Avisa que: Liang Hui Weng vende libre toda deuda y/o gravamen a De Rose Hnos. S.A. su negocio de Hotel (Sin servicio de comidas) Carpeta Nº 22.278/SSIG 85 sito en AVENIDA CASEROS 514 CAPITAL. Reclamos de ley y dom. partes dentro término nuestras oficinas.

El Corredor - Martillero Público

e. 6/2 Nº 41.052 v. 12/2/91

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, oficina Hipólito Yrigoyen 969. Capital. Avisa que: Cegese S.R.L. representada por José Ramón Collar Rodríguez y Agustín González vende libre de toda deuda y/o gravámen a Coc S.R.L. (e.f.) su negocio de Café - Bar - Casa de Lunch - Despacho de Bebidas - Confitería - Restaurante - Helados (Sin elaboración). Exp. 14.076, sito en AV. CORDOBA 1652/62 CAPITAL. Reclamos de ley y dom. partes dentro término en nuestras oficinas.

El Corredor - Martillero Público

e. 6/2 Nº 41.054 v. 12/2/91

"C"

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez Martillero Público con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Daniel Horacio Tridico, Juan Dinis Correira Da Silva y Jorge Carlos González, venden a Eleuterio Mosqueda y Lázaro Lucio Mosqueda, el negocio de "Elaboración de masas, sanwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc.". Comercio Minorista: Despacho de pan y productos afines, sup. total 93,63 m², sito en la calle CARRASCO 760 P.B., Capital Reclamos de Ley en nuestras oficinas domicilios de las partes.

e. 1/2 Nº 40.923 v. 7/2/91

"G"

Florencio Ramón Fonteñez, Martillero Público Matrícula 65 Flio. 271 con oficinas en la calle Lavalle 2862 - 2º piso Of. 7 Capital. Rectifica la publicación Nº 40.625, publicada entre el 24/1 al 30/1/91. Aclarando que los vendedores del comercio sito en GRANADEROS 718 Capital son; Manuel Escudero, José Horacio Escudero y Domingo Anastacio Pizzini.

e. 5/2 Nº 41.001 v. 11/2/91

"H"

Por la presente se hace saber que "Domingo Tabares S.A.C.I.C.A.I. y de Mandatos y Servicios" transfiere a "Establecimiento Las Camelias S.R.L." el fondo de comercio del local sito en HIPOLITO YRIGOYEN 3530/36 Cap.. Fed., rubro: depósito de huevos, aves muertas y peladas, chacinados, alimentos conservados, conservas alimenticias y manteca (4 cámaras frigoríficas) taller mecánico (reparación de los vehículos de la firma) venta al por mayor de productos lácteos, venta minorista prod. de granja. Domicilio de ley en el mismo local.

El Apoderado

e. 6/2 Nº 41.034 v. 12/2/91

"J"

María Cristina Sierra, Abogada con Estudio en Lavalle 750, 5to. F, Capital, avisa: Miguelino Berardo vende a Macelino Ortiz y César Otelo Cesari, negocio de hotel de JOSE BONIFACIO Nro. 2843, Capital, domicilio de las partes y reclamos de ley en mi Estudio.

e.1/2 Nº 40.938 v. 7/2/91

"M"

Manuel Calvo e Hijos, Martilleros Públicos, c/oficinas en Catamarca 177 2º piso "8" Capital, avisan: María Alejandra Pereuil vende a: Eduardo A. Fernández Rodríguez y Juan Pablo Castiglioni, el negocio de: Bar, restaurante y despacho de bebidas, sito en MATHEU 192 - CAPITAL, libre de toda deuda, gravamen y personal. Domicilio de partes y recl. de ley n/ ofic.

e. 1/2 Nº 40.929 v. 7/2/91

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, oficina Hipólito Yrigoyen 969 Capital. Avisa que: Manuel Montes Montes, Gloria Montes Montes y Guadalupe Fidalgo Montes venden libre toda deuda y/o gravamen a Fernando Alberto Furno su negocio de Hotel Esp. 97749/75 sito en Mario Bravo 272 Capital. Reclamos ley y dom. partes dentro término n/oficina.

El Corredor - Martillero Público

e. 6/2 Nº 41.053 v. 12/2/91

"S"

Alberto Horacio Alvarez transfiere el local de venta de artículos de bazar, ferretería y limpieza, artículos de iluminación electricidad, sanitarios y cerrajería, sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2244, a Ferretería Alvarez S.R.L.. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 4/2 Nº 40.987 v. 8 /2/91

María Rosa Oshiro de Honda, transfirió el local de la calle SOLER Nº 5923, Capital, en fecha 1ro. de febrero de 1991 a Edith Angélica Asato de Kozono, el que funciona como comercio minorista de: Venta artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones (603210); Comercio minorista de artículos de cotillón: (603211) copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta) (604040), venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 B.M. 154-19 (601040). Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 5/2 Nº 41.021 v. 11/2/91

"Y"

Manuel Calvo e Hijos, Martillero Público, Catamarca 177 - 2º -"8" Capital avisa: se anula venta negocio calle YERBAL 2602/04-CAPITAL, según edicto Nº 39861 del 9/1 al 15/1/91. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/2 Nº 40.928 v. 7/2/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

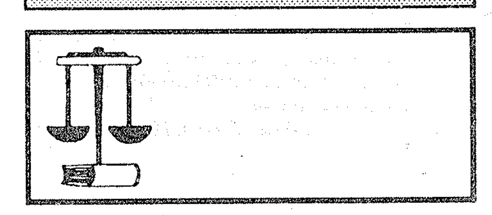
EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES MANUEL ANTON

Por 5 días se hace saber que la EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES MANUEL ANTON, con domicilio en Gdor. Paz 898 de Ushuaia, comunica a las personas interesadas que ha cesado su actividad, habiéndose dispuesto la cancelación de la inscripción otorgada por el registro especial Nº 0247-0 por disposición del 31/3/87. Por tanto emplaza a acreedores e interesados para que en el plazo de 90 días formulen oposición y reclamo en Av. Rivadavia 1521, Cap. Federal (1033), Sede del citado registro.

El Apoderado

e. 1/2 Nº 40.927 v. 7/2/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

EL Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 27 - Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña ELISA KENNY VDA. DE REBECCHI, a presentarse a estar a derecho. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1990.

María Isabel Di Filippo, secretaria.

e. 5/2 Nº 40.979 v. 7/2/91

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita para que dentro de cinco días comparezca ERNESTO CROCE y/o Eventuales Herederos a tomar la intervención que le correspondiere, bajo apercibimiento designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos "CROCE de ANTUÑA IDA c/ CROCE ERNESTO s/ Posesión Vicenal". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1990.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 6/2 Nº 41.029 v. 7/2/91

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 32 - Secretaría Nº 62 - cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA GRILLO DE CONTINI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1990.

Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 5/2 Nº 40.982 v. 7/2/91

Nº 78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DI PASQUA EDUARDO s/Sucesión. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1990.

Luis de Preindlsperg, secretario.

e. 5/2 Nº 40.977 v. 7/2/91

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

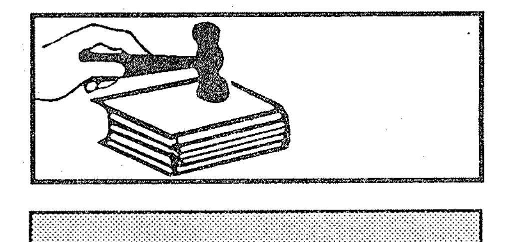
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/2/91 - Vence: 8/2/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
49	79	Virginia Simari de Landó	4/12/90	ISAURRALDE MARIA LAUREANA	41.006
54	84	Paula I. Stanislavsky	4/12/90	SAMA JOSE	41.005
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	20/12/90	EDITH MARIA RAVASI	41.018
102	38	Félix G. de Igarzábal	27/11/90	DINA TERESA TRAVERSO DE CABRAL	40.998

e. 6/2 Nº 17 v. 8/2/91



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría 35, comunica por dos días en autos "DIAZ, HUGO OSVALDO c/LUCCHESI, ANA MARIA y Otro s/Ejec. Alquileres", Expte. 12.473, que el martillero Natalio Jutorán rematará el día 12 de febrero de 1991, a las 10 hs., en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647 de Capital, la Unidad Funcional Nº 5 del inmueble de la calle Leiva 4643/47 de Capital, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dos patios. Sup. cub. prop. 57,15 dm². Sup. cub. com. 11,44 dm². Total 68,59 dm². Porc. 24,39 %. Nomc. catastral: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 86 B, Parc. 7. Se encuentra ocupada por el co-demandado Juan José Ysnardez y familia. Registra las siguientes deudas, sujetas a reajuste: OSN ₳ 660.531,03 - Municipales ₳ 26.911,77 - Base ₳ 58.204,66 (2/3 partes de la val. fiscal) Al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Visitar días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1990.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 6/2 Nº 41.028 v. 7/2/91

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 15.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 15.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 15.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 31.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 21.400,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 47.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 15.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 18.200,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 18.200,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 39.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 39.000,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 15.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 26.200,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 31.000,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 83.800,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 96.600,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 61.400,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 35.800,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 105.400,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 15.000,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 21.400,-